

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

FRUITS FRAIS & SECS-PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASANOVAS

44, Cours Julien, = 1 & 3, Rue Piscatoris MARSEILLE

Télégrammes: Colmicas

TELEPHONES { COLBERT 42 - 37
COLBERT 37 - 79

BANANES

Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial
Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice.

ORANGES

Service Maritime Spécial par nos voiliers a moteurs les plus
rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Succursales á:

NICE

1, Rue Saint-François de Paule.—2, Rue Saint-François de Paule.
—1, Rue du Cours.

Téléphone 818-21

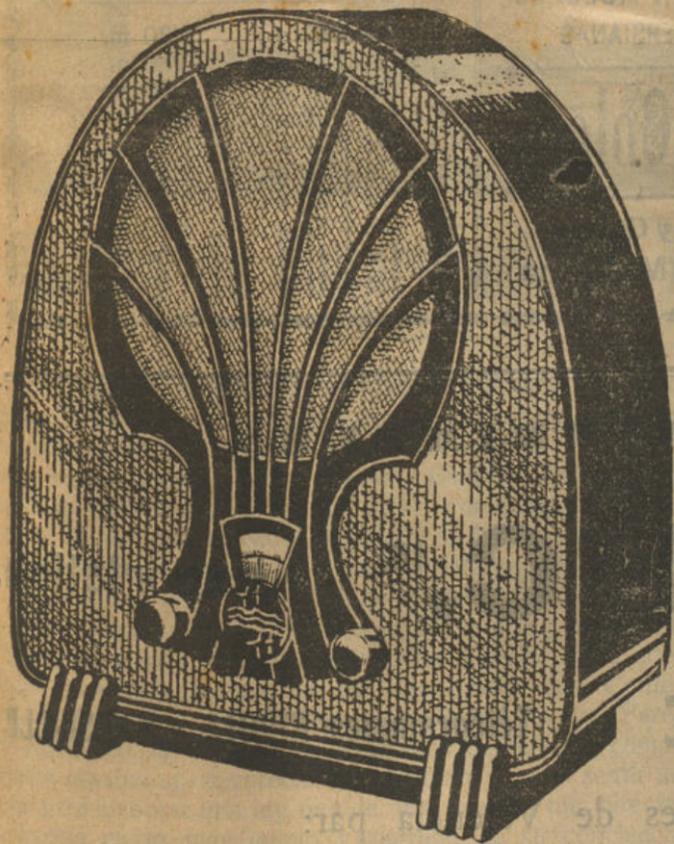
Adresse Télégraphique: COLMICAS

TOULON

8, Place Louis-Blanc

Téléphone 21-72

Adresse Télégraphique: COLMICAS



PHILIPS

EL FAMOSO «Super Inductancia» 830 A

LA MARAVILLA DEL AÑO 1933

GRAN ALCANCE, SONORIDAD,
SELECTIVIDAD, FACIL MANEJO,
CONSUMO INSIGNIFICANTE.

No olvide que en un rincón de su casa
pasará las horas más alegres de su vida
oyendo infinidad de emisoras Europeas
y Americanas.

PARA CONVENCERSE

PIDA una demostración gratuita al Sub-Agente Oficial ALEJANDRO POMAR-Pau Iglesias, 21

HIPOFOSFITOS SALUD

es un Reconstituyente que tiene
una potencia vital extraordinaria
para combatir con rapidez
y eficacia

NEURASTENIA
DECAIMIENTO
RAQUITISMO
ANEMIA

De uso lo mismo
en invierno que
en verano.

Aprobado por
la Academia
de Medicina.

No se vende
a granel.



RABASA ELIAS
EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS
TELEGRAMA/ "RABELIAS/,"
Teléfono, n.º 35. **ALCIRA**

ORANGES SUPERIEURES
R.E. ALCIRA ESPAGNE

FOTOGRAFADOS - CATALA - VALENCIA.

Para buenos retratos RUL-LAN
RUL-LAN siempre RUL-LAN

Diploma en la Exposición Internacional de 1927.
 Fotógrafo de la Exma. Diputación Provincial de Baleares.
 De la Royal Photographic Society of the Great Britain.

Palacio, 10 PALMA. Teléfono 5-1-1

Encargue sus ampliaciones a) RU-LAN. Última novedad ampliaciones al cloro-bromuro
 El mejor papel para ampliaciones.

Frutas frescas y secas

Especialmente naranjas, mandarinas y bananas

ANTONIO ESTARELLAS

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica. ESTARELLAS Sains-du-Nord

Teléfono 58.

Télégrammes: ABEDE Marseille

Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS
 ORANGES-BANANES

EXPORTATION · COMMISSION · CONSIGNATION

B. Arbona & ses Fils

MICHEL ARBONA FILS

SUCCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

IMPORTATION EXPORTATION
MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
 et corne fraîche et sèche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITE DE BANANES ET DATTES
 FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-8

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES.
 PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvia

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de iamejorable calidad
 con sujeción a los siguientes tama-
 ños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 1'80 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 3 plesas

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

Importación

RIPOLL & C.^{IE}

Exportación

61, Cours Julien, 61

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL · MARSEILLE

Importation directe d'oranges des meilleures zones de Valencia par:

Vapeur **UNION** et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

MARSEILLE, SÉTE, TOULON, CANNES et **NICE**

Succursale a Sète:

MAISON "IBERIA,"

19, Avenue Victor-Hugo

Téléphone 9.72

Télégrammes: IBERIA SÉTE.

Succursale à **NICE: Maison "Valencia,"**

38, Cours Saleya

TÉLÉPHONE 42-28

Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à **CANNES Maison "Hispania,"**

1 bis Marché Forville

TÉLÉPHONE 20 57

Télégrammes: HISPANIA-CANNES

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



D.^a María Morell Bauzá

Falleció en Romilly-sur-Seine (Francia), día 10 de los corrientes

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

==== (E. P. D.) ====

Sus atribulados esposo, D. Pedro Faure; madre política, D.^a María Luisa Theuzar, viuda de Faure; hermanos y hermanas políticos; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

La Ley de Congregaciones Religiosas

Adrede hemos venido demorando el ocuparnos de esta ley complementaria de la Constitución porque, al hacerlo, queríamos comentar, no un proyecto de ley más o menos completo y definitivo, sino la ley misma y tal y como saliera del seno de las Cortes Constituyentes. Esta ley ha sido ya votada, y es justo que ante esta circunstancia, que viene a proporcionar a la nueva legislatura una de sus piezas más delicadas, tratemos de fijar nuestra situación ante la misma y de condensar en unas pocas líneas el criterio que nos merece.

Mal nos parecía el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas elaborado por la Comisión parlamentaria y aprobado por el Gobierno; pero la ley misma nos parece muchísimo peor, hasta el extremo de creer que mejor le estaría el nombre de Ley *contra* las Confesiones y Congregaciones Religiosas que el que ahora lleva puesto. Parece increíble que pueda existir en la mayoría de diputados de que se compone el actual Parlamento español un desprecio tan absoluto por el sentir de la mayor parte del país para elaborar una ley que de una manera tan directa y tan honda venga a herir en lo más íntimo y sagrado de su conciencia. Parece imposible, que quienes debieran ser los más decididos defensores de la Libertad de conciencia y de la Igualdad de Derechos inherentes a todos los ciudadanos, hayan dictado una Ley que viene a ser la negación absoluta de estos bellos postulados. Y, no obstante, contra el criterio elocuentemente manifestado por la mayoría de la opinión española desde que se empezó a discutir la ley sectaria y arbitraria que acaba de ser votada, y contra el espíritu de los principios democráticos que la República vino a instaurar, el proyecto de ley ha pasado por todo, insensible a cuanto no fuera su propia intransigencia hasta convertirse en esta ley que comentamos que, por su naturaleza atentatoria a las creencias de la generalidad del país, constituye un baldón para la República que en nada la favorece, y lleva en sí el germen de futuras rebeldías.

La ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas constituye una negación de la pretendida laicidad del Estado, que asegura desentenderse de cuanto afecte a la Religión para no coaccionar la conciencia de los ciudadanos, porque se inmiscuye en el interior de una de las religiones que profesan los españoles, y por cierto en su inmensa mayoría, al negar la igualdad civil a los religiosos y no garantizar la libertad de conciencia de los católicos; al atentar contra la personalidad, contra los derechos patrimoniales y docentes de la Iglesia y de las Congregaciones. La ley de Confesiones viene a establecer una irritante desigualdad entre ciudadanos de un mismo país al establecer diversidad de derechos entre ellos, por el mero hecho de que unos se acojan voluntariamente a determinadas

disciplinas monásticas. La ley de Confesiones, además del agravio innecesario que constituye para la conciencia católica del país, representa una enorme equivocación de carácter pedagógico y económico, porque o bien va a dejar sin enseñanza a más de seiscientos mil escolares, lo cual constituye un crimen de lesa cultura, o, de sustituir el Estado la enseñanza que dan actualmente las órdenes religiosas, necesitará una cantidad impresionante de millones para atender una necesidad ahora suficientemente atendida y sin que le cueste un sólo céntimo, en vez de crear nuevas escuelas que rediman del analfabetismo a tantos niños que aún hoy no pueden recibir instrucción por falta de escuelas o de maestros, o mejorar las ya existentes creando una competencia saludable con la enseñanza privada, de la que saldría beneficiada la instrucción.

Pero, lejos de esto, el Estado sólo pretende substituir una enseñanza por la otra para quitar a unos alumnos de la influencia de la Iglesia, como si ésta fuera una institución dañina y tenebrosa, desentendiéndose del esfuerzo que esto ha de representar para la economía del país, tan recargada ya de impuestos que no permiten a éste desenvolverse normalmente en estos tiempos calamitosos que vivimos, y desentendiéndose de la nulidad del esfuerzo que se le quiere exigir por la imposibilidad que existe de crear en unos pocos meses los miles de profesores que hacen falta para substituir a los religiosos. Al Estado, o mejor dicho al espíritu marxista que hoy lo informa, no le importa si la substitución de la enseñanza de las órdenes religiosas requerirá un enorme dispendio que el país no está en disposición de soportar. A él sólo le preocupa alcanzar su objetivo, que es poseer el control absoluto de la enseñanza para moldear las almas tiernas de los niños a su imagen y semejanza. La voluntad de los padres, las conveniencias de la nación, los altos intereses de la cultura, no son nada ante la coyuntura de suplantar unos centros de instrucción creados con el esfuerzo de muchas generaciones para infundirles una función opuesta diametralmente a aquella por la cual fueron creados.

Este es el verdadero objetivo de esta Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que las Cortes acaban de votar. Sus efectos pueden ser, en un período inmediato, verdaderamente funestos para los ciudadanos, porque una enseñanza no se improvisa en dos días. Claro está que a la larga no podrá subsistir. Nunca subsistió por mucho tiempo una disposición legislativa contra la voluntad de toda una nación. Esta Ley de que tratamos, sólo podrá durar lo que se tarde en convocar elecciones, pues en ellas el país expresará de modo indiscutible el concepto que aquélla le merece, y unánimemente incluirá en un mismo apartamiento la obra jurídica y los hombres que la crearon.

Entretanto, España habrá de sufrir el hondo trastorno que la aplicación de esta nueva Ley producirá en la conciencia y en la economía de los ciudadanos, y contra el cual, como igualmente contra la Ley misma y contra la ola sectaria que en estos momentos invade nuestra patria, elevamos nuestra más serena y enérgica protesta.—M. M. C.

G L O S S A R I

EL DARRER COMTE D' URGELL

Ara farà cinc cents anys que morí presoner en el castell de Xàtiva, el darrer hereu directe dels comtes-reis.

Don Jaume d' Aragó, Comte d' Urgell, besnet del rei Alfons, un cop desposseït del regnat d' Aragó-Catalunya per aquell acte que certs autors no han dubtat d'anomenar «la iniquitat de Casp», es voltà dels homes que li eren adictes i amb aquests es negà a prestar acatament a Ferran, el d' Antequera.

Ferran assetjà la ciutat de Balaguer, on el Comte i els seus s'eren fets forts i acabà retent-los per foc, fam i misèria. Per salvar la vida i els bens dels que amb ell es trobaven, Don Jaume es volgué entregar al seu enemic, començant així un captiveri dels més terribles.

La mare del Comte morí de pena al cap de pocs dies. La Comtessa i ses filles es varen veure tractades inominiosament pel rei Ferran. Don Jaume sofri les injúries i els maltractaments de la soldadesca, camí d' Aragó i Castella i mentres fou presoner en aquella terra; després sofri presó al castell de Xàtiva, fins a la mort, ocorreguda el primer de Juny de 1433.

Aquesta efemèride no tindria de particular gaire cosa més que no té la fi de tants d'altres homes, màrtirs de llur bona fe, si no és tractat d'una figura símbol dins la nostra història.

El Comte d' Urgell, víctima del Compromís de Casp i de les malvestats que en seguien, encarnà com ningú l'ànima nacional en el seu llarg període de tribulacions.

No hagués trobat Ferran, el d' Antequera, qui li venés el reialme catalano-aragonés—ell mateix deia que bons diners li havia costat—i les coses haurien anat diferentment en molts d'ordres: La vida a Catalunya—amb les Balears i València, Sicília i Nàpols—haguera estat una altra. També una altra haguera estat la colonització d'Amèrica. I les relacions entre les diferents potències mediterrànies. I les aventures de Benet, l'antipapa. I... què se jo! Qui fóra capaç de marcar el límit de la influència que aquella injustícia exercí damunt el món?

Ara que aquestes coses són tan lluny de nosaltres, dins el curs del temps—que es torç però no s'atura—els connacionals d'aquell desventurat Comte d' Urgell no podem fer res més que retre-li el tribut d'una pietosa recordança.

M. ARBONA OLIVER.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

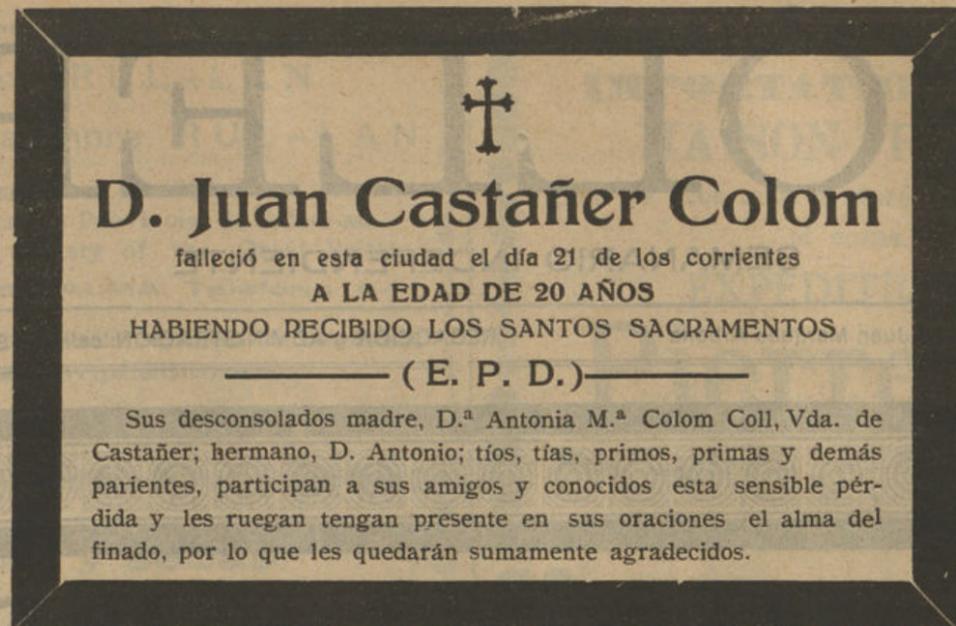
27 de Mayo de 1893

Bajo la denominación de «La Artesana Sollerense» acaba de fundarse en esta villa una sociedad de socorros mutuos y cooperativa de consumo y producción, cuyos Estatutos fueron aprobados por la Autoridad superior de la provincia el día 20 del corriente mes. Pueden ingresar en ella como socios fundadores todos los hombres que no hayan cumplido la edad de cuarenta y cinco años dentro los treinta días siguientes a la fecha de la aprobación gubernativa del Reglamento. También podrán ingresar como socios eventuales todos los que excedan de esta edad.

Lo recaudado en la Aduana de esta localidad durante el mes actual asciende a 2.133'75 pesetas.

Con la solemnidad acostumbrada se celebraron en la iglesia del Hospital, en las pasadas fiestas de Pentecostés, las funciones constitutivas de la oración de Cuarenta-Horas dedicadas a la Preciosa Sangre del Salvador. La asistencia de fieles a todas ellas, y en especial a la Misa mayor del domingo y al trisagio al anochecer de los tres días, fué extraordinaria, tanto, que el templo resultó insuficiente y estaban igualmente llenos el patio del edificio y el tramo de calle de frente al portal.

Lo que se dice en buen mallorquín fer mai d'uis ha conseguido ya la compañía Canetti. Ha dado funciones en la Plaza de Toros, con lo que nada hay que decir; pero, sin duda porque el público permanecía indiferente, resol-



D. Juan Castañer Colom

falleció en esta ciudad el día 21 de los corrientes

A LA EDAD DE 20 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus desconsolados madre, D.^a Antonia M.^a Colom Coll, Vda. de Castañer; hermano, D. Antonio; tíos, tías, primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

COLABORACIÓN

Crónica de Cataluña

Parecía natural que una vez obtenida nuestra Autonomía, y, como consecuencia, un régimen de más o menos libertad que aquella nos concedía, tuviésemos no ya una vida propia, sino que esta vida tuviera el interés y despertaran sus actos aquel entusiasmo que es propio en tales momentos.

¿Pero ha sucedido esto así? Cualquiera que conozca un poco la vida de Cataluña, sabe que no. Hoy día, desgraciadamente, nuestro pueblo no siente, como debiera, la confianza en los hombres que están al frente del Gobierno catalán, a causa de que éstos han demostrado y continúan demostrando su incapacidad para regir la cosa pública y la falta de amor y conocimiento del país que han de gobernar.

Hoy se vuelve, pues, por algunos, a que se sientan como ciudadanos, no de un pueblo con autonomía, sino de una provincia más de las de un Estado unitario, como lo éramos en el pasado siglo.

Tiene más interés la política y lo que puede suceder en la vida pública española, que las discusiones y el desenvolvimiento de las bases que han de consolidar nuestra Autonomía.

Y esto es así, no porque tengamos pocas concesiones y que todas aquellas que tienen un mayor interés sean reservadas al Poder Central; no.

Ahora no se mide la cantidad de las facultades que tenemos, sino la calidad

y la importancia de ellas. Y las pocas o muchas que tenemos tienen como objeto resolver u organizar nuestra vida interior y solucionar todos nuestros conflictos. Y yo pregunto, ¿no es lo bastante importante y trascendental, sobre todo para un pueblo que comienza, esto?, o ¿lo es más el meternos a chismorrear sobre lo que pasa en la casa del vecino?

En Cataluña era el momento, ahora que comenzamos a vivir por nosotros mismos, que se buscara la ayuda y el concurso de todos los sectores. Los dirigentes no lo han querido; pues a ellos la responsabilidad, aunque será, en definitiva, Cataluña y los catalanes los que pagaremos las consecuencias de aquella falta de táctica.

Ejemplo teníamos, para seguir el mismo camino, en la antigua Mancomunidad, en la que todos los catalanes iban unidos y todos juntos eran los que resolvían las dificultades.

Ahora no sucede así; y mientras de un lado la vanidad de los hombres de l'«Esquerra Republicana» se va hinchar, del otro lado el desinterés de muchos ciudadanos contribuye a que suene otra vez por Cataluña el nombre ignominioso de provincia, y no el de pueblo que empieza a tener y a disfrutar de su libertad.

JAIME MARTÍ DE ANDRÉS.

Barcelona, Mayo 1933.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de Mayo de 1933

(Conclusión)

Una nota de los concejales Sres. Casasnovas y Coll

Dióse cuenta de una nota presentada por los concejales señores Casasnovas y Coll, en la cual exponen lo siguiente:

«La clase obrera de Sóller, adicta a la «Casa del Pueblo», ha intentado desde hace mucho tiempo interesar a las Autoridades locales en el sentido de desenvolver una sana política de Abastos; las peticiones presentadas a este Ayuntamiento por el citado organismo obrero, en la Conmemoración de la Fiesta del Trabajo del año último y actual, lo confirman; desgraciadamente, nada se ha hecho por satisfacer tan beneficiosos propósitos, y hemos de consignar, por el presente, nuestra más sentida protesta.

La Agrupación Socialista, como entidad hermana afiliada a la «Casa del Pueblo», se sumó desde el primer momento a las peticiones elevadas por la misma, y hoy, los Concejales que suscriben previamente autorizados por la entidad que representan, e invitados por el Sr. Alcalde para reanudar nuestra colaboración en la Co-

misión de Abastos, cuya ineficacia hasta el presente ha sido tan manifiestamente evidenciada, nos complacemos en prestarla, siempre que el funcionamiento de la citada Comisión se ajuste al presente plan, regulado por las Bases siguientes:

Primera.—La Comisión de Abastos se hallará constituida por tres Concejales, dos de ellos socialistas; el tercero lo designará el Ayuntamiento. En el caso de que el Presidente de la Corporación Municipal lo sea de esta Comisión de Abastos tendrá, en todos los asuntos a tratar, voz, pero no voto.

Segunda.—La Comisión podrá designar, para el mejor cumplimiento de su cometido, los empleados que proceda, debidamente justificada ante el Ayuntamiento su necesidad.

Tercera.—Cada comisionado, así como los empleados nombrados, tendrán facultades y autoridad para sancionar, inspeccionar y fiscalizar todo aquello que afecte directamente al régimen de Abastos. Las sanciones impuestas serán valuadas y condicionadas por la Comisión, con intervención asesora del Alcalde.

Cuarta.—Los particulares podrán denunciar y presentar todas aquellas quejas que estimen procedentes, y tanto los comisionados como los empleados autorizados les atenderán escrupulosamente, informándoles con todo detalle. Para los efectos de la presente base funcionará en el Ayuntamiento todos los días laborables una Oficina de información y reclamaciones.

Quinta.—La Oficina a que hace mención la base anterior quedará integrada por los miembros de la Comisión de Abastos y aquellos empleados que ésta nombre. La remuneración de los empleados se satisfará y acordará por el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de Abastos.

Sexta.—Los cargos de la Comisión de Abastos son absolutamente incompatibles, por razones de ética administrativa, con los de comerciante de comestibles y con aquellos que tengan con éstos relaciones mercantiles directas.

Séptima.—El importe de las multas se empleará íntegro, salvo lo que corresponda al Estado, para satisfacer los gastos que ocasione el funcionamiento de la Oficina; lo que falte para cubrirlos correrá a cargo del Ayuntamiento.

Octava.—La Comisión de Abastos se reunirá todos los viernes; estudiará todos los problemas que afecten al régimen de Abastos; atenderá a las denuncias y quejas que se le presenten; tomará aquellos acuerdos que den eficacia a su cometido, y ordenará su labor para presentarla en la reunión semanal que celebre el Ayuntamiento.

Novena.—La Comisión de Abastos tomará aquellas medidas que tiendan a facilitar su cometido y propondrá al Ayuntamiento, para su aprobación, todo lo no previsto en el presente plan de Abastos.

Persuadidos de que nuestra proposición ha de ofrecer sensibles beneficios al pueblo de Sóller, esperamos que este Ayuntamiento facilitará y aprobará, con urgencia, su implantación.

Sóller a quince de Mayo de mil novecientos treinta y tres.—Juan Casasnovas, Pedro Coll».

Una vez enterado el Ayuntamiento de las transcritas condiciones, el señor Serra manifestó haberlas oído con sorpresa, extrañándose de que los concejales señores Casasnovas y Coll las hayan firmado, pues si bien hay algunas cosas que considera están bien, existen otras que no pueden admitirse por afectar a la autoridad de la Corporación, a la cual se restan atribuciones. Además—dijo—el negar al señor Alcalde el derecho a votar está en contra de lo legislado y el limitar el número de concejales es mermar las atribuciones de la Corporación, por cuyo motivo considera que dichas bases son inadmisibles.

El señor Coll negó la afirmación del señor Serra, y dijo que en la nota no hay nada que afecte al prestigio del Ayuntamiento, y el señor Colom (D. Miguel) dijo que está conforme en que se marque una orientación en materia de abastos y no tiene inconveniente en que se nombren los concejales socialistas, pero en lo que no está conforme es en que se limite el número de concejales, y además en que se mermen las atribuciones de la Corporación mu-

nicipal, debiendo tenerse en cuenta que las Comisiones son sólo informativas, y en la forma como se propone actuar la Comisión de Abastos sería ejecutiva, y en ello no está conforme. Añadió que tampoco está conforme en que se invadan las atribuciones que son privativas de la Alcaldía, restándola con ello autoridad.

El señor Mayol preguntó si la nota podría ser modificada en los puntos en que el Ayuntamiento no esté conforme, y contestaron los señores Casasnovas y Coll diciendo que entienden debe aquélla aprobarse íntegramente, pues no se ha hecho con ánimo de restar atribuciones a nadie, sino únicamente con el deseo de que la Comisión tenga autonomía y sean más eficaces las medidas que pueda tomar; y que si han presentado dichas bases ha sido sólo por haberse interesado su colaboración, la cual desean prestar condicionada en la forma que queda expresada, no hallándose dispuestos a volver a las andadas, en que los acuerdos de la Comisión no se cumplieran, y añadió que si las condiciones no satisfacen están dispuestos a abandonar sus cargos en todas las Comisiones a que pertenecen.

El señor Losada dijo que nadie puede dudar de su simpatía por los socialistas, por haber en distintas ocasiones solicitado que se reintegraran a sus cargos dichos concejales; pero, a pesar de su buen deseo de verles actuar en la Comisión de Abastos, entiende que las condiciones que han presentado no pueden admitirse, porque involucran una imposición que merma las atribuciones de la Corporación municipal.

El Ayuntamiento, después de oír los pareceres antes expresados, por unanimidad acordó no aceptar las condiciones que, para reintegrarse a sus cargos, han presentado los señores Casasnovas y Coll.

Sobre la construcción de un camino vecinal.

Dióse cuenta de una comunicación remitida por el señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, dando traslado a otra del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales mediante la que participa que el camino vecinal denominado «Del extremo de la calle de la Victoria al Puerto de Sóller por Ca'n Tamany, La Figuera y el Port» está incluído en el Plan general con el número 430 en el grupo de caminos pendientes de construcción y por tanto podrá construirse, no ya el muro interesado por la Alcaldía de esta ciudad últimamente, sino todo el citado camino, tan pronto como se reanuden desde Madrid los envíos de fondos para construcción.

En vista de dicha comunicación, el señor Serra propuso, y así se acordó, dirigirse de nuevo a la Excma. Diputación Provincial interesando que, interin se pueda construir todo el camino, ayude a la construcción del referido muro con el 50 por ciento del coste de las obras.

Trajes de verano para los Guardias

Se acordó confeccionar un traje de verano para cada uno de los Guardias municipales diurnos y otro para el Conserje del Ayuntamiento, y facultar al señor Alcalde para encargarlos.

Sobre el servicio de transporte de paquetes.

Pasando a tratar de la conveniencia de reglamentar el servicio de transporte de paquetes desde la estación del ferrocarril a distintos barrios de esta población, se resolvió que por la Comisión de Policía se estudie el asunto e informe referente a la tarifa que ha de regir.

Ruegos y preguntas

El señor Coll preguntó al señor Alcalde quién es el obligado a recoger la basura de la plaza de la Constitución, y añadió que hacía la pregunta por haber observado que el domingo último, día de la Fiesta de la Victoria, no fué recogida, siendo ello en desdoro de esta población.

El señor Presidente le contestó haber castigado la falta y que espera que el aludido empleado no reincidirá.

El señor Rullán recordó el ruego que hizo últimamente referente a que sean cavados los árboles que fueron sembrados hace unos meses, y el señor Presidente le

contestó haber dado ya las órdenes correspondientes.

El señor Casasnovas interesó que por la Alcaldía se telegrafe al Gobierno protestando de la obstrucción que hacen en el Parlamento las minorías antigubernamentales, y el señor Serra se opuso a ello por entender que es una cuestión política a la cual no debe mezclarse la Corporación. Recordó que al proponer en la pasada sesión dirigir un telegrama al Gobierno se trataba entonces de protestar de manejos contra el Régimen, debiendo aquélla proposición distinguirse de la que hace el señor Casasnovas que es simplemente política y cree que no debe obligarse a firmar a los enemigos políticos del Gobierno. Se ofreció al señor Casasnovas para suscribir particularmente el telegrama que había propuesto caso de que se determine a cursarlo.

No obstante manifestar el señor Casasnovas su opinión en contra de la expuesta por el Sr. Serra, retiró su ruego.

El señor Presidente ordenó se diese lectura a un atento telegrama remitido por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en contestación al que últimamente se acordó dirigírle. Dice así el despacho recibido:

«Presidente Consejo Ministros a Alcalde.—Agradézcole cordialmente adhesión».

La Corporación se dió por enterada.

El señor Rullán preguntó a la Corporación si tiene quejas de la actuación de la Comisión de Festejos, a cuya pregunta contestó el señor Presidente que él no tenía ninguna, y el señor Colom (D. Miguel) que ya se discutiría este punto al presentarse las facturas a la aprobación del Ayuntamiento.

El señor Casasnovas dijo que no podían aprobar ni desaprobar la actuación de la Comisión por carecer aún de datos, pero que el Delegado de mercado, tal vez excediéndose en su deber, careció de tiempo para ocuparse de todo.

El señor Colom (D. Miguel) rogó en tono enérgico que sea cumplido el acuerdo por el que ya se interesó en otra ocasión, referente a que los vendedores ambulantes se sitúen todos sin excepción en la plaza de Antonio Maura.

El señor Rullán le contestó no tener conocimiento de tal acuerdo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el día 23 de Mayo de 1933

Los que asisten

Estuvo presidida por el Alcalde accidental, D. José Forteza Forteza, y a la misma asistieron los señores concejales D. Salvador Frontera Oliver, D. Juan Casasnovas Escalas, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. José Aguiló Pomar, don Miguel Colom Mayol, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Ramón Pastor Arbona y D. Pedro Coll Bauzá.

Orden del día

Acta anterior

Fué leída el acta de la sesión anterior, y después de unas aclaraciones hechas por el señor Serra referente a dos extremos que figuran en la misma y de reservarse el señor Casasnovas la palabra al tener que tratarse los ruegos y preguntas, al objeto de volver sobre la nota que presentó la minoría socialista y que fué discutida y rechazada en la anterior sesión, quedó aprobada la referida acta.

Pagos

Se acordó satisfacer: A la sociedad «El Gas», 1343'49 ptas. por el flúido eléctrico suministrado, durante el mes de Abril último, para el alumbrado público; 124'27 ptas. por el flúido utilizado durante el expresado mes, para el alumbrado de la Casa Consistorial y otras dependencias municipales, y 63'82 ptas., importe del premio de cobranza del impuesto municipal sobre el consumo de gas y electricidad, correspondiente al primer trimestre de este año.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Antonio Colom Casasnovas, como encargado de D. Bernardo Casteñer Casteñer, para realizar varias obras en la casa

CRESPONES Y CRÉPE-SATÍN

seda artificial

clase superior y otros artículos fantasía, así como géneros de algodón; por liquidación de existencias, : : : se venden a precios reducidos. : : :

B. FRONTERA PIZÁ y C.^a
s. en c.

Calle Quadado n.º 8
SÓLLER.

EXPORTACIÓN DE FRUTAS AL EXTRANJERO

Naranjas, Mandarinas y Limones

Vda. de PEDRO CARDELL

ALBERTI-MAYOL, Sres.

DESPACHO: Calle García Hernández, 65. Teléfono, 53

ALMACÉN: Calle Burriana. Teléfono, 108

Telegramas: FRUTA-VILLARREAL

VILLARREAL - (Castellón)

n.º 42 de la calle de San Jaime, consistentes en abrir un portal, construir una escalera, dar mayor profundidad a una bodega, hacer una habitación con una ventana-balcón, modificar una ventana y hacer varias pequeñas reparaciones en la misma mencionada casa; sin poder verificar ninguna de las obras prohibidas.

A D. Antonio Colom Casasnovas, como encargado de D.ª Magdalena Rullán, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 26 de la calle de Batach a la alcantarilla pública, embalsosar la entrada y hacer algunas reparaciones en la misma casa, sin poder realizar ninguna de las obras prohibidas y debiendo construir en dicha casa una fosa séptica con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento.

A D. José Morell Colom, como mandatario de D. Juan Alemany, para verificar varias obras en la casa n.º 5 de la calle de la Rosa, consistentes en embalsosar los pisos, cambiar la escalera, enlucir la fachada y modificar dos aberturas; sin poder realizar ninguna de las obras prohibidas.

A D. Antonio Servera Pons, en representación de D. Jaime Coll Orell, propietario de la finca denominada Ca'n Vaqueta lindante con los terrenos de Son Sang, propiedad de este Municipio, para construir en dicha finca un algabe de 9 m. de longitud, por 5 m. de anchura y 0'80 m. de altura. La Comisión de Obras deberá estudiar la conveniencia de cubrir dicho algabe para obtener mejor entrada al Cementerio una vez construido el portal proyectado.

A informe del Sr. Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una instancia promovida por D. Amador Canals Pizá, en concepto de Secretario del «Centro Republicano Conservador», mediante la que solicita autorización para colocar un letrero con el nombre de dicha entidad en la fachada de la casa número 8 de la calle de la República.

Informes favorables de la Comisión de Obras

Vistos los informes favorables emitidos por la Comisión de Obras a las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Martín Cifre Orell, como encargado de D. Miguel Casasnovas Casteñer, para añadir una vertiente en la parte posterior de la casa de su propiedad denominada Ca'n Rua, sita en la Manzana 39, para uso de galería con tejado; construir un pozo en la misma finca, y otro de los llamados Mouras.

A D. Antonio Servera Pons, como mandatario de D. Bartolomé Casasnovas, para verificar varias obras en la casa n.º 15 de la calle de la Vuelta Piguera, consistentes en construir una cisterna, un pozo Moura, modificar varios tabiques y el piso de entrada y agrandar dos ventanas.

A D. José Morell Colom, en representación de D. Antonio Bernat Ripoll, para reconstruir la tumba señalada con el número 268 del Cementerio municipal de esta ciudad.

A informe del Vigilante de Obras

Se resolvió pasar a informe del Vigilante de Obras de este Municipio una instancia promovida por D. Bartolomé Pastor Gomila, mediante la que solicita sea dada de baja la casa de su propiedad señalada con el n.º 18 de la calle de la Cruz, del Padrón general de arbitrios municipales, por el concepto de ventanas que se abren al exterior, a causa de que han sido quitadas las persianas de las dos que existen en la fachada de dicha finca.

A efectos de reclamación

Se resolvió someter a información pública, a efectos de reclamación, por término de diez días, las siguientes instancias:

Una promovida por D. Arnaldo Casellas Gili, como encargado de D. Juan Labrés, en súplica de permiso para instalar un electro-motor marca Block, de 1/2 H. P. en la casa n.º 13 de la calle de San Salvador, para usos domésticos.

Otra promovida por D. Arnaldo Casellas, como encargado de D. Ramón Colom, solicitando permiso para instalar un electro-motor marca Block, de 1/8 de H. P., en la casa n.º 10 de la calle de Serra.

Otra suscrita por D. Alejandro Pomar Colom, en nombre de D.ª Paula Estades, solicitando autorización para instalar un electro-motor de 1/4 de H. P., en la casa de su propiedad sita en la playa, para servicios domésticos.

Otra promovida por D. Arnaldo Casellas, como mandatario de D.ª Margarita Ozonas Arbona, solicitando autorización para instalar un electro-motor de 1/8 de H. P. en la casa n.º 14 de la calle de la Victoria.

Otra suscrita por D. Rafael Forteza Forteza, como encargado de D. Miguel Bernat Colom, en súplica de permiso para instalar un motor-bomba marca Verta, de 1/2 H. P., en la casa n.º 30 de la plaza de la Constitución, para usos domésticos.

Otra promovida por D. Arnaldo Casellas, en representación de D. Miguel Ripoll Ripoll, en súplica de permiso para instalar un electro-motor marca Block, de 1/4 de H. P., en la casa n.º 9 de la calle de Serra, para usos domésticos.

Un oficio de la C.ª «Ferrocarril de Sóller».

Dióse lectura a un oficio remitido por el señor Director Gerente de la Compañía «Ferrocarril de Sóller», el cual dice como sigue:

«En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Sociedad el día 11 del actual, se dió cuenta de la comunicación de ese Magco. Ayuntamiento de fecha 26 de Abril último, y, después de alguna deliberación por unanimidad, se acordó que sin

perjuicio de los derechos que al Estado puedan corresponder y con reserva íntegra de las condiciones establecidas por esta Compañía al otorgar la cesión del trozo de calle que constituye actualmente la Avenida de Cristóbal Colón, dar todas las facilidades que de la misma dependan para que ese Magnífico Ayuntamiento pueda realizar las obras de urbanización que estime convenientes en la zona de referencia.

En cuanto a los derechos de propiedad reservados por la Compañía, seguramente se refieren a la pertenencia de algunas parcelas lindantes con la vía pública, de las cuales alguna ya fué enajenada.

Todo lo cual tengo el honor de comunicar a esa Corporación, a los efectos debidos.

Enterado el Ayuntamiento de dicha comunicación, el señor Serra dijo que la «Compañía Ferrocarril de Sóller» no contesta a la petición que se le dirigió, pues el sentido de lo acordado era el de obtener la propiedad y a ello se responde en una forma que viene a ser como una evasiva, y siendo así queda en pie la petición, no pudiendo, en consecuencia, a pesar de la buena voluntad, conceder este Ayuntamiento ninguna autorización a vecinos que la soliciten para verificar obras en dicho tramo de vía, no quedando más remedio que cumplir las órdenes emanadas de la Comisaría de Ferrocarriles.

El señor Casanovas, manifestó que si la Avenida de Cristóbal Colón no es de propiedad del Municipio tampoco puede el Ayuntamiento cobrar arbitrios, siendo necesario, por dicho motivo, estudiar bien el asunto antes de decidir.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que convenía saber que facultades dió la «Compañía Ferrocarril de Sóller» para urbanizar dicha Avenida y que considera conveniente enterarse minuciosamente de ello.

El señor Serra dió detalles del asunto, y por último el Ayuntamiento acordó que se traigan a la próxima sesión los datos o antecedentes que obren en el archivo municipal referentes al particular.

Continuará.

LAS CONFERENCIAS DE "UNION REPUBLICANA,"

LA DEL LUNES

En la noche del pasado lunes tuvo lugar en el «Teatro Victoria» la tercera conferencia de las del ciclo que tienen organizado los elementos de «Unión Republicana» de esta localidad.

La conferencia corrió a cargo del distinguido Doctor y Concejal del Ayuntamiento de Palma D. Emilio Darder, congregándose en el local una numerosa concurrencia a pesar de lo desapacible de la noche.

Hizo la presentación del orador la Srta. María Mayol, detallando las campañas sanitarias que con creciente éxito viene desarrollando en Mallorca el señor Darder, quien debía desarrollar aquella noche el sugestivo tema de «La República y la Higiene Social».

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Darder, quien empezó por agradecer a la Srta. Mayol las palabras de presentación que había dirigido a la concurrencia.

Mostró, luego, que es un hecho la disminución y la menor difusión de las enfermedades y el alargamiento de la vida, lo cual prueba el adelanto de la ciencia; de modo que, enfermedades que parecían antes incurables, son hoy perfectamente curables. Las medidas preventivas han sido siempre un medio eficaz para la conservación de la salud pública, pasando a enumerar varias de aquéllas contra el tífus, enfermedad especialmente extendida en España, entre las que, y como más importante, puede citarse la canalización de las aguas, por cuyo motivo dijo que no podía menos de felicitar al Ayuntamiento de Sóller por la labor de saneamiento que viene desarrollando en esta materia.

Seguidamente pasó a tratar de las en-

fermedades hoy conocidas bajo el nombre de plagas sociales, tales como la tuberculosis, sífilis, cáncer y alcoholismo, extendiéndose en largas e interesantes consideraciones sobre las mismas, de una manera particular sobre el carácter eminentemente hereditario de la sífilis y el alcoholismo, que vienen causando verdaderos estragos en la sociedad moderna y que son la causa principal de muerte y población de hospitales y manicomios.

Mostrada la posibilidad de curar y prevenir todas las enfermedades, procede adoptar todas las medidas necesarias para ello, que pueden clasificarse de orden externo al individuo e interno.

Como tales enumeró los medios económicos de que deben disponer los individuos y las familias para hacer frente a las enfermedades, siendo necesarias a veces cuantiosas sumas de que no puede disponerse, por lo cual precisa que el Estado se encargue de ello si es que no quiere llegarse a la degeneración y pobreza de la raza.

Enumeró y explicó seguidamente en qué consiste la asistencia y previsión social, seguros de maternidad y contra la vejez e invalidez y el seguro contra la enfermedad próximo a establecerse en España.

Al tratar de la higiene social sentó el principio que ésta es igual a educación o conocimiento de las actividades así físicas como psíquicas que se tienen que regular. Siendo lo principal para la higiene la máxima propaganda, hizo notar que en el vestíbulo del teatro se habían colocado unos grandes y detallados letreros o pasquines que de una manera rápida y evidente demostraban los terribles efectos de varias enfermedades enumeradas.

Concedió especial importancia a la higiene de la infancia, para lo cual, dijo, precisa adoptarla ya antes del nacimiento del niño mediante la consulta prematrimonial, que solamente permite el matrimonio a los contrayentes que gozan de mínimo buen estado de salud, y cuya práctica tienen adoptada, así obligatoria como voluntaria, los más adelantados países del mundo.

Alabó la organización y finalidades de los llamados dispensarios infantiles, en que de una manera técnica y eficaz se cuida de la lactancia y vestido de los niños en sus primeros meses y luego, cuando mayorcitos, dijo ser conveniente su asistencia a las casas-cunas y guarderías de niños, en cuyos establecimientos reciben las primeras impresiones de su vida.

Seguidamente trató de la higiene escolar, encareciendo su importancia espe-

cialísima. Enumeró varios de sus factores principales, como la educación física, la inspección médica y el estudio de las facultades o inclinaciones naturales del niño para su aplicación a la vida práctica.

A pesar de lo avanzado de la hora, dijo tener que detallar en pocas palabras la labor meritoria que en el sentido de higiene social ha venido efectuando la República desde su advenimiento. Empezó por comparar las cifras de diferentes presupuestos de los últimos tiempos de la Monarquía con los actuales, habiendo aumentado en veinte y un millones de pesetas desde el año 1931 la consignación del presupuesto nacional para atenciones sanitarias.

Enumeró seguidamente la creación de diversas instituciones, destacando la de 32 dispensarios antituberculosos, de los cuales se han de establecer dos en Palma, centro de Inspección Médica, centro de Higiene social, ampliación de sanatorios y dispensarios y la ampliación de la Escuela Nacional de Sanidad.

Como final de su disertación explicó la labor, que calificó de meritoria, que en el sentido de sanidad pública ha verificado el Ayuntamiento de Palma.

Al terminar su interesante conferencia el Sr. Darder, el numeroso auditorio aplaudió calurosamente al distinguido disertante.

Terminado el acto, D. Cristóbal Barceló anunció que la próxima conferencia correría a cargo del señor Inspector de Primera Enseñanza de esta provincia, D. Juan Capó, quien desarrollaría el tema «La República y la Escuela».

LA DEL VIERNES

Conforme se anunció oportunamente, tuvo lugar ayer noche la cuarta conferencia del ciclo que organiza la «Unión Republicana» de esta ciudad. Se celebró, como todas las otras, en el «Teatro Victoria», asistiendo a la misma una numerosa y distinguida concurrencia. Corrió a cargo de D. Juan Capó, Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia.

Hizo la presentación del orador el señor Maestro Nacional de la escuela de Ses Marfades, don Antonio Vicens, quien explicó la campaña en pro de la cultura y de la enseñanza que viene realizando el señor Capó desde el alto cargo oficial que ocupa, que es a la vez un consejero y amigo del maestro.

Seguidamente empezó su interesantísima conferencia el Sr. Capó, quien se lamentó de que el auditorio no fuera aún mayor por tener que tratar precisamente asuntos de sumo interés para todos, puesto que el problema de la enseñanza debe preocupar a todos los ciudadanos.

Sentó el principio de que en Sóller, dadas sus especiales circunstancias y condiciones, es deficiente el plan escolar que se desarrolla.

Explicó los diversos conceptos que en distintas épocas se ha tenido de la escuela, «así vemos—dice—la escuela-juego, la escuela-trabajo y la escuela-martirio, en cuyos conceptos, como dicen las mismas palabras, se contienen las apreciaciones de la asistencia del niño a la escuela».

Trató luego de que España en la República quiere que la escuela de primera enseñanza moderna evolucione hacia la escuela-juego, para el mejor desarrollo físico y moral del niño de hoy, hombre del mañana.

Los padres, el medio ambiente, las condiciones externas y las cualidades mismas del niño influyen notablemente sobre su desarrollo independiente del maestro. Se extendió en amplios conceptos sobre estas ideas.

Volvió, dado lo avanzado de la hora, a hablar del plan escolar en Sóller, que necesita en su vida moderna, diciendo que convendría que en esta ciudad hubiera un gran centro de cultura, y añadió que podía añadir con gozo que actualmente se está gestionando el establecimiento de un Instituto de 2.ª Enseñanza, de modo que desde dicha escuela central salieran todos los alumnos con el título de Bachiller.

Al terminar su brillante e interesante disertación el señor Capó, se levantó a hablar el señor Serra, quien dijo que su propósito era manifestar que, como concejal del Ayuntamiento, recogía las ideas expuestas por el conferenciante sobre el establecimiento en Sóller de un instituto de 2.ª Enseñanza, ideas que ya el Ayuntamiento estudia con todo cariño, anunciando al público que próximamente se convocará a todas las personas simpáticas con su creación a una reunión magna bajo la presidencia del mismo Ayuntamiento, en cuyo acto todos los asistentes podrán emitir libremente su pensamiento para exponer lo que juzguen mejor para conseguir esta mejora tan necesaria para una ciudad amada y querida como la nuestra.

Una calurosa ovación coronó las palabras del señor Serra.

Antes de darse por terminado el acto, el mismo señor Serra dijo que por causas ajenas a la Comisión organizadora no podía anunciarse si el próximo viernes se celebrará la acostumbrada conferencia, pero que, caso de tener que efectuarse, se avisará mediante los prospectos acostumbrados, y de no ser así tendrá lugar el viernes de la otra semana.



D.ª Ana Colomer Ordex

Viuda de D. Liborio Casals

ha fallecido en la madrugada de hoy
A LA EDAD DE 82 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
— (E. P. D.) —

Sus atribulados hijos, D.ª Ignacia Casals de Ripoll, y D.ª Josefina Casals de Pons; hijos políticos, D. José Ripoll Magraner, D. Antonio Pons Estades y doña Josefina Conza; nietos, Srtos. Catalina José y Juan Ripoll Casals, y René Casals Conza; hermana, D.ª Encarnación Colomer, Vda. de D. José Cervera; sobrinos, primos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada, lo que tendrán como especial favor.

Futboleras

El «Sóller» vence por tres a cero al «Aldeana» y queda clasificado subcampeón en el Campeonato de segunda categoría

Sóller F. B.: 3
Aldeana: 0

Ante regular concurrencia se celebró el domingo pasado en el Camp d'En Mayol el anunciado encuentro entre el once local y el Aldeana de Son Serra, correspondiente al actual Campeonato de Segunda Categoría. El partido no había despertado mucho interés dada la imposibilidad de clasificarse el Sóller en primer lugar. No obstante, el partido fué en todo momento interesante, viéndose jugadas llenas de emoción por parte de ambos equipos. Lo único que tenemos que oponer, y que deseáramos no volviera a repetirse, son unos excesos demasiado apasionados que ya hacia el final del partido y cuando éste ya estaba decidido, se prodigaron entre varios jugadores; hay que dominarse a veces, aún cuando la razón esté toda de su parte por cuanto hay exceso de «pupla», y luego caen las descalificaciones como *calabruiz*.

A las órdenes del Colegiado Sr. Vidal se alinearon los equipos en la siguiente forma: Sóller F. C.: Tomás—Socias, Arbona—Castañer, Rosselló, Colom—Adrover, Mayol, Serra, Suau, Galmés.

Aldeana: Cebollada—Llinás, Cardell—Fernández II, Sastre, Leal—Adrián, Taló, Albella, Camps, Pons.

Ya desde los primeros minutos el dominio se inclinó a favor de los locales. El primer momento de emoción estuvo a cargo de Suau, quien con gran rapidez empalmó un fuerte chut que pasó rozando el larguero.

A los diez minutos el Sóller marcó su primer gol por mediación de Serra que remató un pase de Mayol, de un chut al ángulo superior que, pese a haber tocado el balón, el portero no pudo evitar se introdujera en la red.

Hubo luego dominio alterno; la delantera visitante puso en peligro repetidas veces la meta local, pero los defensas cumplían bien y frustraron todos los intentos de marcar. Por su parte el Sóller tampoco dormía y sus avances siempre ofrecían mayor sensación de peligro que los de sus contrarios. Con el resultado de 1 a 0 a favor del Sóller se llegó al descanso.

En la segunda parte el Sóller aumentó la ventaja adquirida en el primero con dos nuevos goles. El primero lo consiguió Galmés de forma un poco inusual, pues el balón pasó por enmedio de las piernas del portero; el mismo jugador pocos momentos antes remató fuera un avance personal que había realizado, después de pasar a los defensas.

El segundo goal lo consiguió Mayol al rematar en forma brillante un avance completo de toda la línea delantera.

El Aldeana también puso en peligro al Sóller en más de una ocasión. En un avance de su delantera Tomás se vio obligado a lanzarse a los pies del interior izquierdo, el balón quedó fuera de su dominio, recogiendo otra vez el interior que chutó fuerte y por verdadera mala suerte encontró el bulto de Tomás que se levantaba del suelo, que de esta forma salvó un goal seguro.

Ya mediada esta segunda parte se castigó al Aldeana con un *penalty*, que Suau lanzó fuera intencionadamente. El juego se enderezó luego (cualesquiera se lo iba a figurar después del *penalty* perdonado): hay algunos síntomas de mutuo encono entre Serra y Rosselló por una parte y Sastre, Llinás y Cebollada por otra, y el árbitro se vio obligado a expulsar a Rosselló y a un jugador del Aldeana. Poco después terminó el partido con el resultado de tres a cero a favor de los locales.

El partido, si quitamos los últimos momentos que se desenvolvieron dentro un excesivo apasionamiento, fué interesante. El Sóller actuó sin emplearse a fondo realizando no obstante un buen juego que se tradujo en el marcador. El mejor de todos fué Mayol que se mostró incansable en todo el partido; los demás, como dejamos anotado, cumplieron bien.

El Aldeana es un equipo que nos ha visitado en poco tiempo repetidas veces y es de los aficionados locales de sobra conocido. El mejor Albella que con sus fintas y regateos *feu anar de bòlit* muchas veces a los medios locales. Siguió en méritos el extremo derecha y los defensas. El portero, de lo más flojo del equipo.

El arbitraje bastante acertado.

Se nos informa que el incidente de Rosselló en este partido, como no hubo agresión,

PROXIMAMENTE GRAN MITIN DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA

en el cual tomarán parte, la infatigable propagandista

Srta. M.^a Rosa Urraca Pastor

Ex-Inspectora del trabajo de Vizcaya,

D. Rafael Díaz Aguado Salaberry

Ex-Diputado a Cortes,

y probablemente el batallador Diputado

D. José M.^a Lamamié de Clairac

El acto tendrá lugar en un amplio Salón de esta ciudad.

SOLICÍTENSE INVITACIONES A LOS SEÑORES

D. J. Bartolomé Darder, Carrer Nou, 3.

D. Pedro Colom Bernat, Biniaraix.

D. Pedro Vicens Casasnovas, Gran-Via.

a pesar de haberse expulsado del terreno, no supondrá descalificación para ningún partido, sino únicamente una amonestación por parte de la autoridad federativa. ¡Menos mal!

TORNEO FOMENTO DEL FUTBOL

Mañana, en Palma, «Arrabal»

«Sóller»

Como teníamos anunciado, se disputará mañana en Palma, en el campo del España (carretera del Cementerio), a las cuatro y media de la tarde, la repetición del partido Arrabal-Sóller, que tuvo en el camp d'En Mayol su primera edición en 20 de Noviembre último, siendo interrumpido por incomprensible e injustificada decisión del árbitro amateur Sr. Félix Martínez, que tomó pretexto de que se metía con él un pequeño sector de público integrado precisamente por entusiastas del Arrabal que habían venido acompañando a su equipo. Empezó el incidente con una discusión acerca de un saque de *out* en cuya apreciación discreparon el árbitro y Pedro Palou, que actuaba de lineman sollerense.

El partido, en el momento de la suspensión, veinte minutos antes del tiempo reglamentario, señalaba 2 a 1 a favor del Sóller.

A estas alturas de la competición, sin que al Arrabal puedan valerle ya decisivamente para aspirar al primer puesto los dos puntos del partido de mañana, a quien interesa grandemente este partido es al Sóller.

Ya que, quedando vencedor, se clasifica a igualdad de puntos con el temible *Recreativo*, y con opción a quedar finalista del grupo, cuyo título se decidiría luego definitivamente en el partido *Recreativo-Sóller*, señalado para el 18 de Julio, que tendría entonces el carácter de verdadera final. En cambio, si mañana el Sóller pierde o empatata, sus posibilidades a la renovación del título quedan mucho más remotas, ya que la ventaja quedará neta para el *Recreativo*, y aún venciendo el Sóller a su más temible rival en el último partido, precisaría luego un *match* de desempate. Y con el 1 a 6 del año pasado, y el 5 a 1 recientemente logrado sobre el Arrabal, ya sabemos como las suelen gastar el *Recreativo* para no hacernos ilusiones.

Si no queremos, pues, que nos fracase el Torneo como nos acaba de fracasar el campeonato, es necesario hacer mañana frente al Arrabal un verdadero *tour de force* para ver de alcanzar un triunfo.

Y el Arrabal es enemigo de cuidado, teniendo interés, como lo tiene, en vencer mañana al Sóller y luego al Aldeana, para asegurarse un honoroso tercer puesto en la clasificación y obtener el premio correspondiente. Y en detalle de su espléndida forma actual es el triunfo que obtuvo el domingo pasado sobre el *Mallorquina*, al que batió por 14 a 11...

El Sóller, que no podrá contar todavía con sus elementos Aznar y Arcas, presentará un once muy similar, sino idéntico, al presentado el pasado domingo frente al Aldeana.

Y para el *match* con el *Recreativo*, que se disputará probablemente en Palma el día 18 de Junio, si no hay nuevas descalificaciones, podrá presentar ya su equipo titular completo.

¡Muchachos! ¡Animo, y a vencer!

LINSMAN.

SE VENDE

Dos parcelas de tierra para solares de 4.560 metros en el Campo Serralta.

Buena situación, facilidades en el pago. Informarán Brossa, 21-1.º—Palma.

Centro Republicano Conservador

El domingo próximo pasado celebró Junta general el hasta ahora «Centro Maurista» con el fin de ratificar la modificación de los Estatutos, acordada en sesiones anteriores, nombrar su Junta Directiva y orientarse y definirse dentro del estado actual de la política.

Por unanimidad se adoptó la denominación de «Centro Republicano Conservador» y la adhesión terminante a las brillantes campañas que, en pro de una República moderada y de respeto a las ideas y sentimientos que constituyen el fundamento de la civilización cristiana, realiza el ex Ministro D. Miguel Maura, a quien se reconoce, por consiguiente, como jefe político.

En las circunstancias actuales es indispensable la unión de todos los que, dentro de la República, reprueban los procedimientos, hoy en boga, de gobierno que llevan a la Nación a la ruina y el aumento de malestar, y cuyas primeras manifestaciones son el paro forzoso, la indisciplina social y la anarquía.

El Partido Republicano Conservador quiere una República para todos, «organizada en régimen de libertad y justicia», como dice la Constitución, hoy en gran parte en suspenso a causa de la Ley de Defensa, pero vigente en toda su plenitud en aquellos artículos que más ofenden la conciencia española.

Dentro de un Régimen democrático la propaganda pública y las elecciones son los medios de que se dispone para la propagación y triunfo de los ideales políticos. El «Centro Republicano Conservador» acepta totalmente los procedimientos democráticos y se valdrá de ellos en toda ocasión para lograr, dentro de la legalidad, implantar las normas de justicia, libertad y respeto mutuo, indispensables para el progreso y armonía sociales.

Buenos propósitos en los elementos directivos no faltan, mas es indispensable que la opinión pública nos preste su ayuda, por lo que invito a todos los antiguos mauristas y simpatizantes con D. Miguel Maura para que se inscriban en las listas del partido y presten en todo momento el apoyo que las circunstancias actuales exigen.

El Presidente, ANTONIO PIÑA.

Sóller, 24 Mayo 1933.

«Casa del Pueblo», de Sóller

ACTO ANTI-OBSTRUCCIONISTA

Organizado por la U. G. T. y el Partido Socialista de Sóller, tuvo lugar en la «Casa del Pueblo», el domingo último, día 21, un acto de protesta contra la insensata obstrucción parlamentaria de que es objeto el Gobierno por las minorías antiministeriales. Ante una gran concurrencia hicieron uso de la palabra destacados elementos de la localidad.

Matías Colom, calificó a los obstruccionistas de contrarrevolucionarios, e invitó

a los trabajadores para que se unan más fuertes que nunca, a fin de combatir eficazmente la reacción. Hizo un llamamiento a los obreros para que se fijen y descubran a los alentadores del movimiento obstruccionista y verán en ellos a los que siempre han estado en contra de las justas aspiraciones del proletariado.

El compañero Juan Casasnovas, expresó que la campaña obstruccionista sólo tiene por objeto hacer que no se cumpla el Pacto revolucionario. Dijo que, si bien la República actual no es la nuestra, ella abre al proletariado los cauces para posibilitar sus aspiraciones, y es por esto que la apoyamos.

El camarada Juan Campins, puso de manifiesto el grave daño que se infiere a la República y a la Revolución española con esta actitud obstruccionista; si la examinamos con la atención que requiere llegaremos a deducir que incluso pone al Régimen en peligro, ya que si el Parlamento fracasa (en esto puede terminar la obstrucción), y, en consecuencia las normas democráticas, la República quedará desnaturalizada y el proletariado habrá desconfiado de toda acción evolutiva y sensata para proseguir conquistando sus aspiraciones. Habla de la campaña anti-socialista que se ha hecho, llevando como bandera el tópico del «enchufismo», habiéndose visto claramente, después de aprobada la Ley de Incompatibilidades, que los tercamente enchufados han sido, precisamente, otros elementos del bloque obstruccionista.

Se refirió a los fomentadores de la obstrucción y a sus secuaces, desenmascarando sus torpes propósitos. La obstrucción—continuó diciendo—mina los fundamentos democráticos de la República española, y, como por medio de ésta pueden tener las aspiraciones del proletariado un medio evolutivo de conseguirse, hemos de combatirla, poniendo de manifiesto ante el país su finalidad. Habló de la magna labor desarrollada desde el Ministerio de Trabajo por el camarada Largo Caballero, demostrando que las leyes aprobadas favorecen los intereses de los obreros, sin distinción de ideologías.

El compañero Víctor R. Agulló empezó diciendo que el acto que se estaba celebrando era, ante todo, un acto de protesta contra la reacción española, y una afirmación rotunda de que la organización obrera de Sóller, afecta a la U. G. T., está en frente de los que quieren retrotraer al pueblo español a los tiempos ominosos de la monarquía. ¿Qué puede esperar el proletariado de una actitud fomentada por las fuerzas reaccionarias de España? La obstrucción, como decimos, está alentada y apoyada por la reacción española ¿por qué? Sencillemente porque se detenga la marcha liberal y democrática de la República. Porque el Pacto revolucionario, prometido solemnemente al pueblo, quede incumplido; porque la Revolución quede acogotada. Pero el pueblo no dejará que de un modo tan osado e imprudente se paralice la magna gesta del 14 de Abril, y he aquí que, con este acto, el proletariado de Sóller afirma sus convicciones democráticas y revolucionarias, y protesta enérgicamente contra la insensata obstrucción.

Detalló la labor hecha por la República en los dos años que lleva de existencia y terminó diciendo que con la obstrucción se crea un ambiente refractario al Gobierno para que estas leyes no se aprueben. Contra esta finalidad hemos de manifestarnos—concluyó—y he aquí por qué hoy nos reunimos en esta magna asamblea para protestar contra la obstrucción parlamentaria.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Aprobado por la Asamblea, se cursó a los Presidentes del Consejo de Ministros y Cortes Constituyentes el siguiente telegrama:

«Reunida Asamblea Casa del Pueblo entidades afectas U. G. T. y Partido Socialista, protestan enérgicamente insensata obstrucción parlamentaria, piden aprobación urgente leyes complementarias especialmente Ley Control Obrero.—Agulló.

En parecidos términos cursaron telegramas de protesta las entidades siguientes: S. O. Oficios Varios; idem Ferrovios; idem Gas y Electricidad; idem Metalúrgicos; idem Ramo Textil; Agrupación Socialista y Sección Femenina Socialista.

Por la Junta A. de la «Casa del Pueblo» El Secretario, Víctor R. Agulló.

Sóller 25 de Mayo de 1933.

A SOLAS

¡Qué bien se vive así! Pasan los días sin dejar en el alma sedimentos de insanas alegrías ni de amargos tormentos...

Ni el placer emborracha los sentidos con falsos espejismos, revestidos de engañosa apariencia; ni el dolor de vivir en este mundo nos hace maldecir nuestra existencia.

¡Qué bien se vive así! Pasan las horas tranquilas y serenas cual ondas de arroyuelos bullidores que ruedan mansamente sobre arenas.

Ni mis pasos acecha un enemigo, ni la calumnia sobre mí se ensaña, ni me hiere a traición el falso amigo que, cuanto más me abraza, más me engaña.

¡Qué bien se vive así, sin ser testigo de ese culto idólatrico del oro que convierte en mercado la existencia y nos hace vivir en la presencia de miserias que ofenden el decoro y escándalos que alarman la conciencia!

¡Qué bien se vive así, qué bien Dios mío! Ni me roba la farsa el albedrío, ni tiene que estrechar mi honrada mano la mano del ladrón y del impío, al par que la del hombre honrado y sano.

¡Qué bien se vive así, a Dios amando, en Dios viviendo y para Dios obrando!

GABRIEL Y GALÁN.

NO LO CONOZCO A USTED...

Entre un grupo de hombres de frac que murmuraba en un ángulo del salón, Eduardo Irmez contemplaba con intensa curiosidad las evoluciones de las parejas de bailarines sobre el *parquet*. De pronto se fijó en una persona que no sólo atraía su mirada, sino la de todos los espectadores. Era una mujer alta y flexible, envuelta artísticamente en un trozo de terciopelo color fuego que le servía de vestido. No era precisamente bella; pero unos ojos magníficos, de pupilas irisadas y cambiantes llenos de vida y de expresión, iluminaban todo su semblante.

Irmez creía recordar aquellos ojos. ¿Dónde? ¿En qué otra ocasión los había visto? Y por un sentimiento de curiosidad raro en él, pero que aquella noche provocaba quizá el cambio de ambiente, preguntó al caballero que tenía cerca:

—¿Quién es esa señora o señorita del vestido de terciopelo?

El interpelado le miró un instante como extrañando la pregunta.

—Lena Bornés. ¿No la conoce? La *dis-seuse* de fama mundial, una de las artistas de más talento...

—¡Ah!, ya...—exclamó Eduardo.

Acababa de reconocer a Lena Bornés. Pero no recordaba haberla visto en ningún escenario. Había conocido y tratado quince o diez y seis años antes, merced a una circunstancia casual.

A raíz de terminar la carrera de Medi-

cina obtuvo un puesto de ayudante en el Laboratorio. Poco tiempo después se inició una epidemia de viruelas, y el novel doctor tuvo que dedicarse a la tarea de la vacuna. Entre la multitud de mujeres de todas las edades que diariamente ofrecían el brazo a su bisturí y que desfilaban ante su mirada indiferente hubo una que atrajo su atención. Era todavía una criatura, de delgadez inverosímil, de mejillas y labios pálidos, pero con unos ojos fantásticamente atractivos. Eduardo no tuvo que hacer un examen muy detenido de su persona para darse cuenta de que se hallaba en la más absoluta pobreza.

Sintió lástima. Quizá si hubieran esperado la vacuna otros brazos desnudos su interés no habría ido más lejos. Pero no había nadie aguardando, e Irmez, cediendo a un impulso humanitario, empezó a hacerle preguntas a la niña.

Supo una de esas historias angustiosas que se esconden en los míseros arrabales de las poblaciones. La madre, muerta; el padre, casado segunda vez; la madrastra, cruel y dominadora, y sobre todo esto, la escasez, el hambre... Eduardo, conmovido, quiso ser el buen protector de aquella cenicienta de ojos luminosos.

Previo el permiso del padre, entró Magdalena interna en un colegio, en el cual debía educarse y reponerse, gracias a la generosidad de Eduardo.

Pocos meses bastaron para que cambiase el aspecto de la chiquilla. Eduardo iba a verla de vez en cuando, y ante aquel rostro, en el que aparecían ya colores de salud, y aquel cuerpecito, que adquiría redondeces y vigor, se enorgullecía de su obra. ¡Había librado a un ser de la muerte o de la perdición! Porque ni una sola idea torcida cruzó por su mente. Cuando Magdalena, convenientemente instruida, pudiese ganarse dignamente su vida, él se consideraría más que recompensado con su gratitud.

Y Magdalena salió del pensionado para entrar como tenedora de libros en una casa de comercio. Pero, de pronto, Eduardo dejó de saber de ella... Había desaparecido. Algún tiempo después llegó a sus oídos que tenía un nuevo protector—un protector «como todos»—que era empresario de teatros. Pasaron los años, y Eduardo casi olvidó la desagradable criatura que él tan desinteresadamente favoreciera.

La vida de estudio y de trabajo continuados tuvieron alejado del mundo «que bulle». Y he aquí que una noche que por casualidad asistía a una fiesta de la *high-life* se encontraba frente a Magdalena, convertida en brillantísima constelación. Y Eduardo, que años antes se sintiera herido por su ingratitude, olvidaba ahora su disgusto al verla triunfante y esplendorosa. Sin darse cuenta, se encontró cerca de ella, y un amigo hizo ademán de presentarle. Eduardo le detuvo, sonriendo.

—No hace falta—dijo—. Nos conocemos. ¿No me...—titubeó y sin decidirse a tutear-

la—, no me recuerda usted, señorita?

Lena fijó en él un instante sus grandes pupilas, y en sus labios finos hubo una contracción rapidísima. Después contestó sin inmutarse, secamente:

—No, caballero; no recuerdo... No le conozco a usted...

Eduardo la miró con sus ojos ingenuos de sabio, que pudieron penetrar hasta el fondo de su pensamiento.

Lena, la triunfante, la engrandecida por su arte o por su suerte, no quería recordar su pasado triste y mísero, y menos aún a aquel que la pusiera en el primer peldaño de su ascensión milagrosa.

Entonces, por un momento, a la vista de tan cínica ingratitude, le acometió el deseo de vengarse revelando las páginas de la historia de Lena que ésta habría querido borrar.

Ella, con una ansiedad que sólo Eduardo podía adivinar en el fondo de sus pupilas, esperaba, temía algo...

Pero Irmez se inclinó respetuosamente y con una sonrisa irónica dijo:

—Perdón, estaba equivocado. Dice usted bien, señorita; no me conocí usted—y acentuó con fina y desdeñosa ironía—, ¡no puede usted conocerme!

SARA INSÚA.

CAMPESINA

Vengo del campo, mujer, donde pretendo volver contigo, para enseñarte hondos secretos de un arte que pocos quieren saber.

Arte de trama sencilla, que, por humilde, no brilla ¡y es colmo de mi deseo...! Arte que siembra en Castilla puñados de oro a voleo.

Y que, aprendido en la tierra al tr de mi padre en pos, es sabio, porque no yerra, y sagrado, porque encierra grauos que pueden ser Dios.

Que por forzado de amores, triste y doliente en su calma, el suelo de mis mayores aún rinde a los labradores pan para el cuerpo y el alma.

¡Corre al campo, ven conmigo para ver mares de trigo que ya espiga mi ilusión...! ¡Si llevas celos contigo, allí sabrás por quién son!

Celos que a ser la cizaña de la tierra que amo bien, te juro que mi guadaña ha de segarla con saña y con fiereza, a cercés...

¡Írás...? La noche está clara. ¡Vamos al campo, mujer! La poza de la plnara será espejo de tu cara a punto de amanecer;

y una alondra trlnadora en los surcos gnarecida, se levantará en tal hora para darte, triunfadora, cantando la bienvenida.

¿Pides más...? ¡Manda sin duelo, que, siendo tú mi desvelo, ansio verte feliz! ¿Te place el manso polluelo de algún nido de perdiz...?

¿Deseas que mis pastores te den el vellón florido de sus merinas mejores...? ¿Gustas de un ramo de flores campesinas del ejido...?

¿Un manojillo de espigas, que será cetro en tu mano...? ¿Pretendes a las hormigas, como antaño, echarles migas de este buen pan castellano...?

¿Quieres ver a los terneros retozando con las vacas, y triscoar a los corderos, y topar a los carneros, y galopar a las jacas...?

Verás de frente la sierra, que el ancho horizonte cierra y ostenta nieve en la altura, que desliza su blancura hecha cristal a la tierra;

y allí, sobre el firme asilo de algún requeuto tranquilo, nos sentaremos los dos... Mas déjame el cavilo, que estaré pensando en Dios.

¡Es tarde! ¡Dí si te espero para ir al campo, mujer. ¿Correremos el sendero que al pinar va derecho a punto de amanecer...?

Dices que sí...? ¡Primavera: tiende tus galas mejores, desde el monte a la ribera, que va a cruzar la pradera el amor de mis amores!

No te harán daño el rocío, la reciénzana del río ni el relente temprano, que el sol te dará tempero como a la tierra, bien mío;

y si el hirviente calor del sol te hiere y hostiga, tengo un soto bien hechor, que será el dosel mejor que brindarle a tu fatiga.

¡Qué bien me has hecho, mujer! A punto de amanecer te espero para enseñarte ricos secretos de un arte que pocos quieren saber.

Si a una alondra mañanera oyes música de amores, despierta, que el campo espera... Y, ¡adiós!, hasta la primera, que dicen los labradores.

JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

Folleín del SOLLER -10-

CAPERUCITA LÓPEZ

POR EMILIANO RAMÍREZ ANGEL

tí pero te prevengo que mires, antes de ponértelas, lo que haces. Yo te quiero con mi cuenta y razón. ¿Qué te imaginabas? ¿Que una bachillera como tú, con la cabeza cargada de humo y sin tener donde caerse muerta de puro pobretona, iba a cazar un señorito así como así? ¡Quita, quita, criatura, y no me hagas «de» reir! Hay que ver lo que se creen estas chicas de hoy! O te vienes a vivir conmigo, dejando a tu abuela—aunque la pobre te quiere a rabiar—, o de lo dicho no hay nada.

Y la exhibía las joyas, siempre risueño; cínica, espantablemente risueño...

Caperucita, sofocada, agitóse decidida a agredirle. Tanta desvergüenza no se podía tolerar.

—¡Eres un canalla! ¡Ya me lo suponía yo! ¡Mal hombre, ruín, feo, estúpido! ¡Y para insultarme me has traído aquí! ¡Anda, ladronazo, y que te zarzan!

La cólera y el dolor le abrazaban el

pecho. Restregóse los ojos y miró a su alrededor. ¿Qué obscuridad era aquella, repentinamente brotada? ¿Cómo se veía en el lecho, revueltas las ropas, semidesnuda y junto a un ventanuco que conocía de sobra? ¿Por qué sentía frío, un frío flagelador, que le helaba la frente y el pecho?

Tardó buen rato en rendirse a la sugestión de la realidad, porque el furor de la rabieta no cedía sino poco a poco. Avanzaba la noche hacia la gloriosa conclusión del alba, y, entre la penumbra azulosa del momento y de la incipiente luz, Caperucita vió una sombra titubeante, que pugnaba por desaparecer, y creyó oír una risilla burlona. ¡Ave María Purísima! ¿Quién andaba allí en la alcorba? ¿Era la abuela?

V

Algún escarmiento debió de producir en Caperucita el absurdo sueño de aquella noche estival, porque durante varios días después regresó a casa más temprano que de costumbre, asegurando—para dar cierta gallardía a la novedad—que le aquejaba la jaqueca.

Sonrió la sagaz abuela, agradecida, allá en los entresijos de su alma, a la Providencia que había acudido en su au-

xilio. Bien sabía la *señá* Virtudes que cuando a una mocita le duele la cabeza es que ha «liquidado» con el novio.

Calló, no obstante, aguardando. Sabía que el tiempo desenlaza magistralmente los enredos urdidos por la irreflexión o la inexperiencia. Mas al advertir que Caperucita regresaba al mechinal enrojados los párpados, atribulado el gesto, mortecinos los antes parlanchines y ávidos ojos, la abuela resolvió hablarla.

—Escucha, inocentona, y atiéndeme. Eres bonita, más bonita que tu madre, que en gloria esté, y más lista que yo; pero se me antoja que no vas por buen camino. A tí te va a engañar el primer granuja que te encuentres, si luce camisa de más de cuatro pesetas. No sé si podré remediarlo a tiempo, y, por si acaso, ahí te va una recomendación, no sueñes en voz alta

—Pero ¿usted...?—interrogó, desconcertada, Caperucita.

—Te has pasado—prosiguió la vieja, con acento de honda ternura—unas cuantas noches dando gritos y hablando de pulseras y sortijas, que parecías una corredora del Monte de Piedad.

—¿Me oía usted?

—¡Anda! ¡Si era una *juerga*, mujer!

Con el calor que hace, en vez de dormir, prefería escucharte. ¡Me he divertido más...!

La muchacha empezó a comprender y a adivinar.

Y—temerosa de un desencanto nuevo—dijo:

—¿Por qué no me despertaba? ¡Oh, qué ocurrencial! ¡Habló usted cuando soñaba yo...?

Tal vez la vieja, a impulsos del amor que la embargaba, pensó responder realmente. Si la niña supiera que... Mas optó por la piedad del silencio.

Y suspirando, ya que su edad y sus achaques sólo le permitían ejercer en lo sucesivo el poco estimado oficio de morilizadora, concluyó:

—«Ese» hombre—el del palacio, ¿sabes?—se ha ido a veranear, y, cuando vuelva, ya no se acordará de tí. La Virgen le premie su mala memoria. Caperucita te llaman, y ojalá no te lo llamen con fundamento; que ese lujo, por el que tanto suspiras y tanto te desazona, ¡f que es el lobo que se traga a las niñas de hoy... Conque no te digo más. Algún cordero conozco yo que te haría feliz; pero ni usa

(Continuará)

ECOS REGIONALES

Crónica Balear

Mallorca

El Ayuntamiento, el penúltimo miércoles por la noche, celebró sesión extraordinaria, aprobando un dictamen sobre el saneamiento del subsuelo y el abastecimiento de aguas.

Después de laboriosa discusión se acordó contratar un empréstito de cuatro millones doscientas mil pesetas para llevar a cabo el proyecto de canalización de aguas presentado por el ingeniero señor Molinas, y también se acordó proceder a la emisión de Deuda para construir varios edificios escuelas para facilitar la aplicación, en Palma, de la Ley de Congregaciones.

Los concejales regionalistas y autonomistas se retiraron del salón, antes de tomarse el acuerdo de la aprobación.

En la última sesión que celebró la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, tomó, entre otros, el acuerdo de contribuir con 300 pesetas a los gastos de la excursión cultural por la Península que han de realizar los alumnos de 4.º curso de la Escuela Normal del Magisterio primario de esta provincia; y el de conceder al Ayuntamiento de Pollensa 2 000 pesetas para las obras de saneamiento del cauce de «La Solana».

El viernes de la anterior semana la Sociedad «Círculo Mallorquín» celebró junta general enterándose de su crítica situación económica, y acordó nombrar una comisión para que, juntamente con la Directiva, estudie los medios de solución. Parece ser que después de la junta mostráronse algunos partidarios de la disolución de la sociedad; pero créese que, esto no obstante, no se llegará a este punto, aunque se dijo que hay quien ofrece dos millones de pesetas por el edificio.

Estuvieron en la Alcaldía para cumplimentar al Alcalde, don José Tomás Rentería, una comisión de alumnos y alumnas del Instituto Nacional de Madrid, acompañados de los Catedráticos D.ª Vicenta Aznal y don Carlos Vidal Box, que llegaron a nuestra isla en viaje de estudios.

Los estudiantes y profesores, que fueron atendidos por el señor Alcalde y el Jefe de Ceremonial, Sr. Piña, recorrieron las dependencias del Ayuntamiento, mostrándose encantados de las atenciones que se habían tenido con ellos.

El señor Tomás Rentería dióles toda clase de facilidades para que visitaran cuantos centros culturales dependen del Municipio. La Sra. Aznal y el Sr. Vidal expresaron al Alcalde su más profunda gratitud por las atenciones que se les habían dispensado.

El sábado por la noche se celebró en nuestro primer coliseo el concierto inaugural de los Festivales Chopin organizados por el Comité de Mallorca.

No decae la solemnidad de estos festivales a juzgar por la selecta y numerosa concurrencia que se congregó en la sala del Principal, que ofrecía hermoso aspecto, realzando la brillantez de la velada, la presencia de nutrida representación femenina extranjera y de nuestra sociedad, y las autoridades locales.

Para esta fiesta, los organizadores ofrecieron elementos de la «Association des Jeunes Musiciens Polonais à Paris» de reconocida solvencia artística cada uno de ellos cultivadores, en su respectiva modalidad, de la música de los grandes compositores poloneses.

Principió la velada con una breve disertación por M. Félix R. Labunski, Presidente de dicha Asociación, haciendo una interesante síntesis del arte musical polonés y de

los grandes polifonistas entre los que se formó Federico Chopin conservando sus composiciones la línea y tradición de aquella escuela.

Al día siguiente, domingo, por la tarde, se continuaron los «Festivales Chopin 1933» con un concierto en Valldemosa, y de nuevo en este homenaje anual, los devotos de Chopin emprendieron el peregrinaje a dicha población para agruparse junto a la celda donde el eminente polonés se embriagaba de azúcar, mientras su fecunda inspiración se posaba sobre el piano, para legarnos tantas armonías impregnadas de sugestiva musicalidad.

Asistieron el señor Gobernador, que llevaba la representación de S. E. el Presidente de la República, y gran número de autoridades y personas visibles de esta capital.

La desapacible temperatura que reinaba en los corredores de «La Cartuja» no restó solemnidad a la fiesta de arte, desarrollándose el programa sin alteraciones.

En un intervalo del programa el laureado poeta D. Guillermo Colom leyó una poesía dedicada a los músicos de la Asociación polonesa de París. El trabajo del señor Colom, eminentemente lírico y sentido, fué entusiásticamente aplaudido, valiéndole la cordial felicitación de los músicos a quienes iba dedicado.

Al terminar la fiesta, los señores Gobernador, D. Manuel Ciges Aparicio, y el concejal, D. Manuel Cirer, visitaron la celda propiedad del señor Quetglas.

El joven artista Teodoro Delgado, que se encuentra en ésta desde hace algún tiempo, nos ha dado a conocer sus trabajos en una exposición que se celebra actualmente. En su obra se destacan una serie de dibujos de asuntos típicos españoles. La exposición se inauguró en las Galerías Costa anteayer, jueves, día 25.

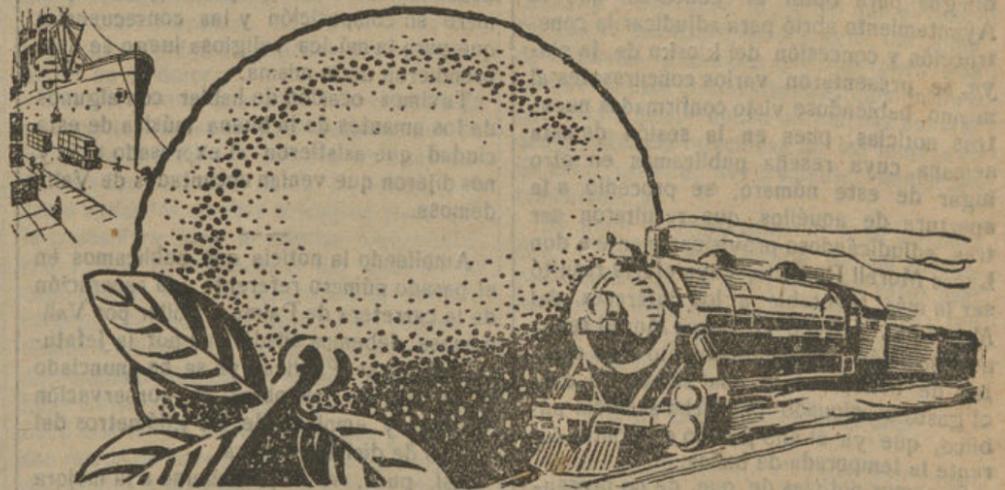
Instruyéndose en esta curia eclesiástica el proceso informativo acerca de la fama de santidad de las virtudes y milagros atribuidos a sor Catalina de Santo Tomás de Villanueva, en el siglo Catalina Maura Pou, religiosa del convento de la Concepción de esta ciudad, el Arzobispo-Obispo de esta diócesis ha publicado un edicto recomendando se presenten cuantos escritos originales de dicha sierva o escritos que hagan referencia a ella, dándose un plazo de cuatro meses para hacerlo.

Se ha clausurado ya la Exposición de Plantas y Flores que organizara la «Asociación per la Cultura de Mallorca». Ha constituido un verdadero éxito, principalmente de visitas, que han sido incesantes.

Con motivo de la clausura, una Comisión formada por el Presidente de la «Asociación», señor Massutí; el Secretario del Jurado calificador, señor Agulló, y el Vocal del mismo señor Cáffaro, estuvieron a saludar a la esposa del Presidente de la Diputación, señora de Jullá; a la del Alcalde, señora de Tomás Rentería, y a la bellísima Presidenta del Jurado, señorita María de Gracia Salvá Font, para hacerles entrega de sendos ramos de flores, en nombre de la «Asociación» y de su Junta Directiva.

Las visitas fueron homenaje de cortesía y agradecimiento por el realce que con su presencia dieron las mentadas señoras a la fiesta.

El domingo por la tarde, en el pueblo de Petra se efectuó el anunciado homenaje a la memoria de Fray Junipero Serra, asistiendo el arzobispo-obispo Dr. Miralles, el presidente de la Diputación, las autoridades locales y personalidades palmesanas. Ante el monumento se pronunciaron varios discursos, entre ellos los del presidente del Patronato

Exportación de Naranjas y Mandarinas
Casa fundada en 1880 por Juan Mayol

Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84

D. Jaime Oliver, Rdo. doctor Salvador Galmés y el Arzobispo-Obispo.

Se leyó un telegrama de adhesión al acto del presidente de la República.

Además, se celebraron fiestas religiosas y populares.

Durante el acto se cantó el himno a «Junipero Serra» y muchachas ataviadas a la mallorquina depositaron flores sobre el monumento.

Han sido fijados los carteles anunciadores de la corrida de toros que ha de celebrarse en Palma el domingo día 4 de Junio y en la cual los diestros Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega han de estoquear seis toros de la ganadería del señor Conde de la Corte.

El cartel puede decirse que ha satisfecho plenamente al público, ya que en el mismo se juntan los tres toreros de más fama que tiene hoy España y la ganadería de más prestigio y que más toros bravos ha dado.

La expectación que ha producido la corrida se ha puesto de relieve con el enorme número de encargos que ya se han hecho para esta función y que permiten suponer que en la Plaza habrá un lleno.

El martes por la mañana, a las 8'45, llegó a nuestra bahía, fondeando a la entrada del puerto, el moderno crucero español «Miguel de Cervantes».

Manda dicho buque el contra almirante D. Francisco Márquez, que es conocido por haber mandado el «Dédalo» en la toma de Alhucemas.

El contra almirante señor Márquez, acompañado de su ayudante el teniente de navío señor La Hera, poco después de las once saltó a tierra, cumplimentando al Delegado Marítimo señor Sanjuán y a las autoridades.

Por la tarde, a las cinco, fondeó también en la bahía el crucero «Almirante Cervera». Dicho crucero va al mando del Capitán de navío D. Ramón Fontela.

Tanto el «Miguel de Cervantes» como el «Almirante Cervera» se proponen permanecer varios días en ésta.

Al anoecer saltaron a tierra buen número de marinos de las dotaciones de ambos buques animando nuestras calles.

Almacenes POU FONDO

Matías Oliver Rullán
MANACOR

Se hacen colchones de todas clases y estilos.

Se confeccionan también colchas edredones y cojines para todos los gustos, de lana, miraguano, lana de corcho y de algodón.

NARANJAS--MANDARINAS

CARDELL & COLOM

Sucesores de MIGUEL CARDELL (Casa fundada en 1911)

ALCIRA

De la mejor región
los mejores productos

Telegramas CARDELL

Teléfono 120.

Marca registrada: «POUR VOUS»

Crónica Local

Noticias varias

Conforme decíamos en el anterior número de este semanario, al dar cuenta de la celebración del acto de presentación de pliegos para optar al concurso que el Ayuntamiento abrió para adjudicar la construcción y concesión del kiosko de la playa, se presentaron varios concursantes al mismo, habiéndose visto confirmadas nuestras noticias, pues en la sesión de esta semana, cuya reseña publicamos en otro lugar de este número, se procedió a la apertura de aquéllos, que resultaron ser tres, adjudicándose provisionalmente a don Lucas Morell Rosselló, cuya oferta resultó ser la más favorable a los intereses del Municipio. Ofrece D. Lucas Morell tener a disposición del Ayuntamiento dos casetas de baño, con lo cual se evitará éste el gasto ocasionado por dicho servicio público, que ya el año pasado se montó durante la temporada de baños.

Tenemos noticias de que, de no presentarse reclamación durante el plazo fijado para ello en la misma sesión, y por tanto adjudicado definitivamente, se procederá por el concesionario con toda actividad a la construcción del referido kiosko, a fin de tenerlo abierto al público ya en la temporada de baños próxima a inaugurarse.

Como podrá ver el lector en la página de «Ecos Regionales» que publicamos en otro lugar del presente número, se celebró en la tarde del pasado domingo en Valldemosa el acostumbrado acto musical de los «Festivales Chopin».

Como cada año, se agruparon los devotos de Chopin sin distinción de clases ni nacionalidades ante la celda que habitara durante su estancia en Mallorca. Los vetustos corredores de la Cartuja, repletos de romanticismo, se vieron aquella tarde invadidos por una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que había una digna representación de la colonia extranjera, además de las autoridades provinciales, dispuesta a saborear las delicias del programa que se había anunciado.

De cada año este acto, enmarcado en una noble sencillez, reviste mayor importancia para la musicalidad de la isla.

A principios de la tarde salieron de esta ciudad buen número de autos para Valldemosa, habiendo aportado Sóller este año un mayor contingente de aficionados y amantes de la buena música al acto chopiniano.

A las cinco, y después de la llegada del insigne músico español, huésped de honor de Mallorca, don Manuel de Falla, cuya presencia fué recibida con una calurosa ovación, se dió principio al acto.

El joven pianista polonés Sulikowski interpretó magistralmente varias composiciones de Chopin, y seguidamente la distinguida cantante Mme. Hennert, con deliciosa voz de soprano, cantó unas bellas melodías polonesas.

En la tercera parte la «Capella Clásica de Mallorca», que desde el año pasado ha mejorado notablemente, interpretó dos responsorios de carácter polifónico religioso de autores poloneses del siglo XVII y luego una cantata de carácter profano del músico polonés Labunski, quien se sentó al piano para tomar parte en su ejecución.

Como la parte principal de la fiesta era la «Cançó-Chopin» compuesta para coro mixto expresamente para este acto por el Maestro Falla, con elementos de la Balada en fa mayor que Chopin compuso durante su estancia en Mallorca, al presentarse los cantantes fueron ya recibidos con una calurosa ovación. La concurrencia escuchó con amor esta obra, que según dicen es muy interesante, y al final de la misma exigió la presencia del autor, que fué recibido con el mayor entusiasmo. Seguidamente fué bisada la obra, siendo aplaudida nuevamente.

El distinguido poeta y paisano nuestro don Guillermo Colom leyó acto seguido una poesía compuesta expresamente para este acto, en la cual se exaltaba—decía

poéticamente—Mallorca exaltando a Chopin.

Finalmente se interpretó, también por la «Capella Clásica de Mallorca», el Credo de la misa del Papa Marcelo, de Palestrina, cuya obra había mucho interés en escuchar dados los antecedentes que originaron primero su composición y las consecuencias que para la música religiosa luego se desprendieron de la misma.

Tuvimos ocasión de hablar con algunos de los amantes de la buena música de esta ciudad que asistieron al expresado acto y nos dijeron que venían encantados de Valldemosa.

Ampliando la noticia que publicamos en el pasado número referente a la reparación de la carretera de Palma a Sóller por Valldemosa, debemos añadir que por la Jefatura de Obras Públicas ya se ha anunciado la subasta de las obras de conservación (acopios y empleo) de los kilómetros del 6 al 10 de dicha carretera.

Así, pues, va a procederse a la mejora de diez kilómetros de la carretera de Palma por Valldemosa, tan necesaria y conveniente para el turismo, de cada día más en auge en esta isla. Es también muy necesaria la reparación y asfaltado total de la misma, de una manera particular de Valldemosa a esta ciudad, en que hay trozos que son realmente intransitables, principalmente el tramo conocido por *La Pradissa*, que carece de la anchura reglamentaria, pues ahora es muy peligroso al encontrarse en él dos grandes vehículos, por su gran estrechez, que dificulta el paso.

Como podrá leer el lector en una nota que publicamos en otro lugar del presente número, el domingo último celebró Junta General extraordinaria la antigua sociedad «Centro Maurista» y en ella se tomó el acuerdo de adherirse a la política de don Miguel Maura.

En la misma reunión fueron reelegidos en sus cargos los directivos, quedando la Junta Directiva constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Antonio Piña Forteza.
Vice-Presidente.—D. José Ripoll Arbona.

Tesorero.—D. Juan Lladó Colom.
Secretario.—D. Amador Canals Pizá.
Vice-Secretario.—D. Jaime Casasnovas Pastor.

Vocales.—D. Bartolomé Pastor, D. Ramón Colom, D. Francisco Miró y D. Tomás Campins.

Comité Político.—D. Juan Paig Rullán, D. José Ripoll Magraner y D. Juan Magraner Oliver.

Junta Asesora.—D. Pedro A. Alcover Pons, D. Miguel Paig Morell, D. José M.ª Paig Morell, D. José Ripoll Arbona, D. Antonio Colom Casasnovas, D. Guillermo Castañer Deyá y D. Jerónimo Estados Castañer.

Después de los nombramientos y en memoria de los señores D. Antonio Maura y Montaner y D. Jerónimo Estados Llabrés, los reunidos puestos de pie, guardaron un minuto de silencio.

D. Jerónimo Estados dió cuenta al señor Maura de la resolución tomada por la mencionada entidad, dirigiéndole el siguiente telegrama:

«Miguel Maura, Montesquince, 20—Madrid.

Con satisfacción inmensa me apresuro a telegrafiarle que este Centro hasta hoy Maurista en Junta General extraordinaria ha acordado unánimemente adherirse a Vd. y su política a la que con gusto reitero la mía. Saludos efectivos.—Jerónimo Estados».

A este despacho contestó el señor Maura con este otro:

«Jerónimo Estados.—Sóller.

Agradezco sinceramente acción ese Centro incorporarse partido. Ruégole salude amigos en mi nombre.—Maura».

Se nos informa que en la «Sociedad de Cazadores» de esta ciudad, se ha recibido a principios de esta semana una atenta comunicación de la Dirección de Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura, agradeciendo las indicaciones o exposiciones que por dicha sociedad han sido presentadas al estar a efectos de reclamación o exposición al público el proyecto de ley de Caza y Pesca que se debe aprobar dentro de poco tiempo.

Según la referida comunicación, algunas de dichas exposiciones han sido ya incluidas en el referido proyecto de ley, por cuyo motivo no dejan de estar de enhorabuena los miembros de dicha entidad local por haber sido atendidos por el mencionado organismo nacional, ya que ello redundará en beneficio propio y en el de su afición favorita.

También por la citada Sociedad se ha interesado del Excmo. Sr. Gobernador civil se la autorizara para organizar unas batidas en este término municipal para la persecución y eliminación de animales dañinos, previas las correspondientes garantías y formalidades.

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha publicado la siguiente circular, que por su importancia queremos reproducir:

«Con el fin de unificar las normas a seguir en materias de entierros y manifestaciones de carácter religioso, evitando la diversidad de criterios y que dentro de la provincia se autorice en unos pueblos lo que en otros no se permite o se ponen impedimentos, he acordado llamar la atención de los señores Alcaldes acerca de la distinción que deben hacer entre una manifestación pública del culto católico (procesión) y el séquito con cruz alzada de un entierro católico, manifestaciones que el párrafo 3.º del artículo 27 de la Constitución de la República Española admite, aunque supeditadas en cada caso a la autorización del Gobierno, que en los pueblos corresponde a la Alcaldía.

Deben los señores Alcaldes autorizar, sin poner impedimento alguno, los entierros católicos, aunque sean con cruz alzada, salvo el caso de que tengan fundadas sospechas de que se ha de alterar el orden, en cuyo caso lo pondrán inmediatamente en conocimiento de este Gobierno, para circular las órdenes convenientes a la Guardia civil con el fin de evitar cualquier conato de perturbación».

A raíz de los sucesos ocurridos en esta ciudad para impedir la celebración de la procesión del Viernes Santo y previa la correspondiente denuncia, fueron impuestas dos multas de 250 ptas. a cada uno de los vecinos D. Francisco Valls y D. Jorge Company, Pbro.

El Sr. Company, una vez efectuado el depósito de la multa a disposición del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, promovió recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y dicha Autoridad ha resuelto que se conceda audiencia durante quince días al interesado y partes contrarias a fin de, una vez evacuado dicho trámite, fallar definitivamente el asunto, confirmando o anulando la multa que a dicho señor le fué impuesta.

El plazo de quince días empieza a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y habiéndose publicado dicho anuncio en el referido periódico de día 23 del corriente, termina, de consiguiente, el viernes, día 9 de Junio próximo.

Fundada en discrepancias con sus compañeros de minoría, presentó la dimisión del cargo de Primer Teniente de Alcalde D. Miguel Arbona Colom.

De dicha dimisión se dió cuenta al Ayuntamiento en la sesión de esta semana, y la Corporación municipal acordó no admitirla y delegó al señor Alcalde accidental, don José Forteza Forteza, para hacer gestiones cerca del Sr. Arbona a fin de conseguir que retire la renuncia que del mencionado cargo tiene presentada.

Sabemos que el señor Forteza ha obtenido lisonjero éxito en su gestión, habiendo conseguido que el señor Arbona retirara su dimisión, si bien tardará unos días en posesionarse de su cargo.

Celebramos quede zanjada definitivamente dicha cuestión, y por la prueba de estima que el señor Arbona ha merecido de sus compañeros de Consistorio enviámosle nuestra más sincera felicitación.

Por el motivo que queda expresado, y además por encontrarse ausente de esta ciudad el Segundo Teniente de Alcalde, D. José M.ª Paig Morell, el miércoles de la anterior semana se posesionó del despacho de la Alcaldía nuestro apreciado amigo el Tercer Teniente de Alcalde, D. José Forteza Forteza, a quien deseamos, en el desempeño de dicho cargo, el mayor acierto.

En el correspondiente anuncio de las elecciones que deben celebrarse para la constitución del Jurado Mixto de Obras Públicas de esta provincia hemos visto que se concede voto para la elección de seis vocales obreros y seis suplentes a la sociedad de obreros albañiles de esta ciudad denominada «La Fraternidad», afecta a la «Casa del Pueblo».

Dichas elecciones deben tener lugar antes del día 8 del próximo Junio, y a este efecto se ha de celebrar antes Junta General para determinar el día y hora en que deben aquéllas efectuarse.

Se reconoce a dicha entidad el número de 20 afiliados a los efectos de la votación.

Como se había anunciado en el número anterior, el pasado domingo celebráronse en el *Puig d'En Canals* los dos concursos de Tiro al platillo, organizados por la Sociedad de Cazadores exclusivamente para los socios.

A las nueve y media se dió principio a la tirada de primera categoría, en la que tomaron parte los señores que se expresan por orden de clasificación.

1.º D. Cosme Ramón Timoner, 20 puntos con 13 platillos.—2.º D. Bartolomé Morell Ripoll, 18 puntos con 13 id.—3.º D. Juan Bisbal Vidal, 16, puntos con 13 id.—4.º D. Pedro Deyá Mayol, 14 puntos con 13 id.—5.º D. Vicente Enseñat Canals, 5 puntos con 11 id.—6.º D. Juan Deyá Ripoll, 3 puntos con 11 platillos.

Fueron premiados los tres primeros puestos con:

1.º Premio.—Una artística copa, obsequio de la Casa Pizá.

2.º Premio.—Un bote pólvora Diamond s/h, de 250 grms.

3.º Premio.—Sorpresa, obsequio del socio D. Simón Bisbal.

A continuación se verificó la tirada de segunda categoría, en la cual tomaron parte los señores que se detallan por orden de clasificación.

1.º D. Gabriel Marroig Castañer, 13 puntos con 11 platillos.—2.º D. Guillermo Enseñat Buzá, 12 puntos con 11 id.—3.º D. Jorge Arbona Rullán, 8 puntos con 10 id.—4.º D. Damián Deyá Ripoll, 7 puntos con 10 id.—5.º D. Antonio Socías Abraham, 5 puntos con 10 id.—6.º D. Juan Ferrer Castañer, 4 puntos con 10 id.—7.º D. Cosme Timoner, 3 puntos con 10 id.—8.º D. Bonifacio García Gallana, 2 puntos con 10 platillos.

Los tres primeros fueron premiados con:

1.º Premio.—Un morral de piel, obsequio de la Armería Canals.

2.º Premio.—Diez pesetas en metálico, id. del socio D. Juan Casasnovas.

3.º Premio.—Una pitillera de piel, obsequio de D. Juan Forteza. (Calle de Pablo Iglesias.)

Se ha recibido en esta Redacción un ejemplar del fascículo 25 (tomo II) del «Diccionario Català-Valencià Balear», que comprende en sus sesenta y cuatro páginas las palabras desde la de *Bractea* hasta la de *Bufoforats*.

Agradecemos a la Empresa editora su fina atención.

Las lluvias, por las que desde semanas atrás suspiraban muchos agricultores, llegaron por fin a principios de la semana actual, aunque no con la abundancia que en la mayor parte de los terrenos de secano hubiera sido necesaria, pues que no se consiguió con ellas el buen tempo que les hacía falta.

Es muy posible que, a pesar de haber deseado un riego bienhechor para estos terrenos durante el próximo pasado mes y

principios del que cursa, también esta vez se haya cumplido aquella aserción popular de que «nunca llueve a gusto de todos», porque ya para las sementeras en completa granazón los mojados vienen a resultar un tanto extemporáneos; pero esto no reza, hablando en general, para los propietarios ni colonos de este valle, cuyos olivares y algarrobales tienen ya cuajado el fruto de la próxima cosecha, sobre todo en las fincas tempraneras, y para estos árboles no sólo hubo de ser beneficiosa sino que probablemente insuficiente la lluvia caída.

Desde el martes han continuado diariamente los nublados alternando con intervalos de sol abrasador, pero no ha vuelto a llover.

La temperatura manteniéndose templada, algo más de lo que normalmente lo suele ser en este tiempo, estando ya bastante avanzada la estación primaveral.

Hemos recibido un ejemplar de las bases del Primer Campeonato regional de Mecanografía que ha de celebrarse el día 14 de Junio próximo, organizado por la juventud Cívica de Palma.

Agradecemos a los organizadores de dicho concurso la atención que les hemos merecido y les deseamos completo éxito.

Conforme anunciamos, durante la presente semana, en el zaguán de la Casa Consistorial se ha verificado el cobro de la Contribución Territorial e Industrial correspondiente al segundo trimestre de este año y recibos semestrales y anuales.

El próximo lunes termina la cobranza en esta ciudad, y los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus cuotas podrán verificarlo en Palma en las oficinas de la Recaudación, durante los diez primeros días del próximo mes sin recargo de ninguna clase.

Para mañana, domingo, a las seis de la tarde, en la señorial casa *Ca'n Cremat*, de la calle de la Romaguera, tendrá lugar un acto de propaganda política, en el cual tomarán parte los prestigiosos Diputados a Cortes de la minoría agraria señores don Cándido Casanueva y D. Antonio Royo Villanova.

El acto es por invitación y será preciso para entrar exhibir la correspondiente paleta.

En nuestro próximo número daremos cuenta del mismo.

Por el Sr. Alcalde accidental, D. José Forteza Forteza, se ha ordenado la publicación de un bando, mediante el cual se anuncia que durante los días 29 y 30 del corriente mes se constituirá en el zaguán de las Casas Consistoriales de esta ciudad, la Oficina de contrastación de pesas y medidas, al objeto de verificar y comprobar las que utilizan las tiendas y comercios de esta población.

Las horas de trabajo, durante estos dos días, serán desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Esta mañana se ha publicado un bando de la Alcaldía reproduciendo una comunicación del Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial al objeto de hacer saber que el plazo para la provisión voluntaria de las cédulas personales correspondientes al presente año termina el día 31 del corriente mes, pasado el cual se aplicarán las sanciones que determina la legislación vigente.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Francisco Ferrer, que vino el sábado último de la ciudad francesa de Pau.

De Belfort vinieron la anterior semana los esposos D. Juan Alemany y D.^a Magdalena Pizá, acompañados de su sobrino Jaime Alemany.

En el vapor correo de Valencia llegó el martes último, procedente de Carcagente, nuestro amigo D. Lorenzo Alou.

El miércoles llegaron, procedentes de Cannes, el comerciante D. Francisco Ca-

sasnovas, su esposa D.^a María Bernat y su hijita Janette.

De Marsella llegaron ayer, habiendo realizado el viaje hasta Barcelona en su auto particular, los esposos D. Bartolomé Coll y D.^a Francisca Arbona. Con ellos vino su tía D.^a Margarita Arbona.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciado amigo D. Juan Rullán Rullán, que ha llegado esta mañana, procedente de Nancy.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Para Barcelona y Béziers embarcaron el lunes, después de breve permanencia en esta ciudad, los esposos D. Luis Estanis y D.^a Isabel Vicens, con su hijito Jorge.

Despidiéronse de nosotros el lunes último D.^a María Castañer Frontera, Vda. de Terrasa y su hija Srta. Catalina, quienes embarcaron el mismo día para Belfort.

Para Chaumont, salieron también el lunes, nuestro amigo D. Bartolomé Sampol, su esposa D.^a Antonia Ferrá, su hija señorita Magdalena y su nietecito Bartolomé Castañer Sampol.

Después de unas semanas de descanso junto a sus familiares, embarcaron el martes para Barcelona, con dirección a Montauban (Francia), donde tienen su residencia comercial, los esposos D. Juan Eugenio y Mme. Denise Dressaire, acompañados de su hijita Yvette.

El mismo día marcharon a Le Mans el comerciante D. Miguel Vicens y su esposa D.^a Catalina Vicens, con sus hijos Catalina, María y Juanito. Con ellos salió también su prima Srta. Antonia Ripoll.

Para Tarragona embarcó ayer la señorita Francisca Pizá Ripoll.

Salió también ayer, para Bordeaux, nuestro amigo D. Miguel Bernat Ozonas.

Deseamos hayan tenido todos un viaje feliz.

NATALICIOS

Los esposos D. Benito Vicens Reynés y D.^a Margarita Oliver Arbona, vieron el pasado martes alegrado su hogar con el feliz nacimiento de un robusto niño, cuyo nombre ha de ser Benito.

También han visto completada su dicha los esposos D. José Morell Ozonas y doña María Bennisar Tous, con el nacimiento de su primogénito una preciosa niña que ha de llamarse María-Magdalena.

De plácemes están nuestros amigos los esposos D. Juan Ripoll Oliver y D.^a María Enseñat Arbona, residentes en Marsella, por el feliz advenimiento de su primogénito, un agraciado niño que vino al mundo ayer, día 26, y cuyo nombre ha de ser Tomás.

A los tres nombrados esposos y a sus respectivas familias enviamos nuestro más cordial parabién.

BACHILLERATO

Con satisfacción nos enteramos de que ha terminado sus estudios del Bachillerato Universitario, después de haber obtenido muy brillantes notas en todos los cursos del mismo, el aplicado joven Bartolomé Colom Rotger, hijo de nuestro apreciado amigo y colaborador el Perito Agrónomo D. Bartolomé Colom Ferrá y de D.^a Francisca Rotger Colom.

Con tal motivo enviamos al nuevo Bachiller nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva a sus señores padres y demás familiares.

NECRÓLOGICAS

En la población francesa de Romilly-sur-Seine, en el departamento del Aube, falleció a las nueve de la mañana del día 10 del corriente mes nuestra distinguida paisana D.^a María Morell Bauzá, esposa del comerciante allí establecido D. Pedro Faure, habiendo sucumbido a larga y dolorosísima dolencia, durante la cual y hasta los últimos momentos permaneció su inteligencia en completa lucidez.

Debido a ello fueron, sin duda, aún más intensos y crueles los sufrimientos de la paciente, al ver que los especialistas de Troyes y de París, que habíanla tratado con los mayores atención e interés, no hallaban

el deseado remedio a su mal y que iba, por consiguiente, a abandonar este mundo en la flor de su edad y cuando, amante y amada, hubiera podido deslizarse su existencia en un hogar tranquilo, risueño y feliz.

Las numerosas amistades de la familia Faure, lo mismo que la clientela y demás personas de sus relaciones, de quienes era la infortunada Sra. Morell muy apreciada por su amabilidad, bondadoso corazón y demás excelentes cualidades de que estaba adornada, sintieron por esta gran desgracia profunda conmiseración, y, apenados por el fatal desenlace, unieronse al atribulado esposo y demás deudos para acompañarles en su dolor.

Para el trance supremo fué confortado su espíritu con los Santos Sacramentos de la Iglesia Católica, y después de traspasado éste los umbrales de la eternidad fueronle aplicados muchos sufragios para que le concediera Dios la eterna bienaventuranza. En la conducción del cadáver al cementerio, fué numerosísimo el fúnebre cortejo, formado por amigos del esposo y demás familiares y por la colonia española de aquella población y de las comarcas, habiéndose depositado sobre el féretro buen número de valiosas coronas y preciosos ramos de flores, expresión de simpatía de cuantos a la difunta, en vida, rodearon y amaron.

Adquirió el Sr. Faure una tumba en propiedad y en ella recibió el cadáver de la que fué su estimada compañera cristiana sepultura.

Descanse en paz el alma de la malograda Sra. Morell y reciban sus afligidos esposo, madre política, hermanos y hermanas políticos y demás allegados que con ellos lloran esta sensible e irreparable pérdida, consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Víctima de larga y penosa dolencia dejó de existir el domingo último, en esta ciudad, el joven D. Juan Castañer y Colom, y su muerte, que dejó a la madre amante, D.^a Antonia María Colom Coll, al hermano, D. Antonio, y a todos los demás familiares sumidos en el más amargo dolor, fué también por los amigos del finado y por cuantos vecinos habían tenido ocasión de conocerle y tratarle, muy sentida. Entre ellos, por su carácter afable, gozaba el malogrado joven del general aprecio.

Ha bajado al sepulcro el infortunado señor Castañer a la temprana edad de veinte y un años, cuando más y mejor hubiese podido prestar a su buena madre ayuda y consuelo. Por esto es doblemente sensible esta desgracia, de la que se han condolido cuantas personas llegaron a conocerla, que han procurado aminorarla consolando a los a quienes aflige, acompañándoles en su pena y prodigándoles frases de aliento y consejos de cristiana resignación.

El día mismo del óbito, por la noche, y previo del rezo del rosario en la casa mortuoria, se verificó la conducción del cadáver a la última morada, a cuyo acto asistieron en gran número los amigos del finado y otros vecinos, con sendos cirios, y fué el féretro llevado a brazos por los que, de entre los primeros, habían sido sus compañeros de mayor intimidad. El lunes por la mañana se celebró el funeral, en la Parroquia, en sufragio de su alma.

Descanse en paz ésta, y reciban los atribulados madre, hermano y demás deudos del fenecido la expresión de nuestro profundo pesar.

En la madrugada de hoy se ha dormido en la paz del Señor la bondadosa anciana D. Ana Colomer Ordex, viuda del que fué nuestro distinguido y apreciado amigo don Liborio Casals, y madre de D.^a Ignacia y D.^a Josefina, esposas, respectivamente, de otros antiguos y estimados amigos nuestros, D. José Ripoll Magraner y D. Antonio Pons Estados.

Era la difunta Sra. Colomer natural de Olot y residió durante más de cuarenta años en Marsella, en donde su esposo estuvo dedicado al comercio y desempeñó luego los cargos de Canciller en el Consulado de España y de Vice-Cónsul honorario en dicha capital. Desde que se retiró el Sr. Casals de su vida activa fijaron los ancianos esposos su residencia en esta ciudad, donde no tardaron en contar con numerosas amistades, pues que con su carác-

ter sencillo y afable y su buen corazón, todo sinceridad y nobleza, captáronse muy en breve, más que las simpatías, el aprecio de todas las personas con quienes mantuvieron algún trato.

Por esto la muerte del Sr. Casals fué muy sentida, y lo es igualmente hoy la de su esposa, que sólo cuatro años, casi día por día, le ha sobrevivido, a la que también acompaña a la tumba el extrañable cariño de sus dos hijas, de sus hijos políticos, nietos y demás allegados.

Al anochecer de hoy se verificará el entierro, y a este acto, lo mismo que al funeral que se celebrará en sufragio del alma de la finada, ignoramos qué día—pues que no ha sido éste fijado aún en el momento en que escribimos,—dadas las muchas amistades y extensas relaciones de los familiares de ésta, asistirá, seguramente, numerosa concurrencia.

Al pedir a Dios conceda a la anciana Sra. Colomer el galardón de los Justos, pedimosle para los que lloran en estos momentos su desaparición de este mundo, resignación y consuelo. Reciban todos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de los PP. Filipenses.—Mañana, domingo, día 28.—Conclusión de la oración de Cuarenta Horas en honor de San Felipe Neri.—A las seis, Misa rezada y otra a las siete. A las siete y media Misa de Comunión general. A las diez, Tercia y Misa mayor, en la que, antes del ofertorio, ocupará el púlpito el mismo orador sagrado del Triduo. Terminado el Oficio, se hará la exposición del Santísimo. Al anochecer, rezo del Santo Rosario, sermón por el orador del Triduo, cántico del Sagrado Trisagio, *Te Deum* y la Reserva.

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 28.—A las siete y media, Misa conventual; por la tarde, a las cinco y cuarto, ejercicio del Mes de las Flores.

Miércoles, día 31.—*Fiesta del Mes de María*.—A las seis y media, Misa conventual. A las diez y cuarto, Oficio solemne, predicando el Rdo. D. Jorge Company. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio del Mes de María, finalizando la función con el Besamanos a la Inmaculada.

Sábado, día 3 de Junio.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio mensual dedicado a Santa Teresita del Niño Jesús.

En la iglesia de Biniaraix.—Mañana, domingo, día 28.—Fiesta del Mes de María.—A las siete, Misa de Comunión general para las Hijas de Purísima y demás fieles. A las nueve y media, Misa mayor en la que predicará el Rdo. D. Jaime Batle, vicario de Son Sardina. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio del Mes de María, con sermón por el mencionado orador, terminando la función con el Besamanos a la Santísima Virgen.

De Teatros

DEFENSORA SOLLESRENE

Hay anunciado para esta noche y mañana en este local un variado y notable programa de cine y varietés.

Empezará la función con el estreno del interesante y magnífico film de la «Metro-Goldwyn-Mayer» *El hijo prodigo*, drama de gran intensidad, reconstrucción a la moderna de la parábola del mismo nombre, interpretada por el famoso barítono, Lawrence Tibbet y la bella Esther Ralston.

Una vez terminada la parte cinematográfica, harán su debut en esta ciudad los espectáculos de arte moderno *La Revista Misterio*, presentada por el mago profesor cubano, Sr. Barceló, espectáculo que ha obtenido un éxito clamoroso en los Teatros Cómico y Poliorama, de Barcelona.

Forman dicho número el artista «Minuto», el hombre más pequeño del mundo, que presentará un variadísimo repertorio de duetos, chistes, parodias y humoradas.

La notable artista «Trinidad Barceló», en su sorprendente número, la más alta revolución de los experimentos científicos.

Y «Amparito Corchuelo», joven y bella artista moderna, que además de su repertorio actuará con el actor «Minuto».

Se desea alquilar

una casa amueblada. Para informes, dirigirse a Anuncio n.º 13, en esta Administración.

LISTA

de donantes para cubrir la multa al señor Conciliario de «Acción Obrera», Rdo. D. Jorge Company

Saivador Albertí 1 pta., Margarita Enseñat 1, José Enseñat 1, Un anti-socialista 1, Paula Casanovas 1, Ramón Vicens 1, Un republicano de orden 1, Pedro Vicens 1, Antonia Oliver 0'50, Juan Rullán 1, Francisca Bauzá 1, Catalina Llinás 1, Gabriel Oliver 1, Antonio Oliver Llinás 1, Un cavernícola 1. Un republicano 1, Un anti-socialista 1, Margarita Ferrá 1, José Pol 1, Guillermo Nadal 1, Juan Sastre 1, Una cavernícola 0'25, Miguel Colom 1, Antonia Colom 1, Gabriel Ferrer 1, Francisca Colom 1, Uno de Acción Republicana 1, Jaime Siquier 1.

Magdalena Sastre 1, pta. Antonia Siquier 1, Pedro Pastor 1, José Cortés 1, Miguel Flot 1, José Campins 1, Francisca Mas 1, Juan Bauzá 1, Margarita Muntaner 1, Catalina Vicens 1, Rdo. Rafael Sitjar 1, Miguel Frontera 1, Francisco Pastor 1, Magdalena Miralles 1, Francisca Pons 1, Rdo. José Pastor 1, Francisca Coll 1, Ramón Colom 1, Andrés Casellas 1, Martín Rosselló 1, José Bauza 1, Miguel Ramis 1, Ramón Clfre 1, Rdo. Jerónimo Pons 1, Sebastián Garau 1, Magdalena Ripoll 1, Miguel Arbona 1, Antonio Castañer Rullán 1.

Vicente Crespi 1 pta., Andrés Arbona 1, José Coll Arbona 1, Gabriel Oliver 0'25, Reverendo Juan Sueca 1, Pedro A. Arbona 0'25, Catalina Coll 1, Guillermo Arbona 0'25, Antonio J. Colom, 1 Alfonso Cortés 0'25, Bartolomé Arbona Coll 0'25, Catalina Colom 1, Antonio Morey 1, Rdo. Bartolomé Coll 1, Margarita Pizá 1, Lorenzo Vanrell 1, Una católica 1, Un anti-socialista 1, Un republicano de toda la vida 1, Un socialista de orden 1, Juan Estades Enseñat 0'25, Juan Rullán Bauzá 0'25, Juan Orell Casanovas 0'25, Antonio Amengual Vidal 1, Rdo. Ramón Colom 1, Mariana Manresa 1, Micaela Huguet 1, María Arbona 1.

Miguel Rosselló 1 pta. Antonio Arbona 1, José Oliver 1, Antonio Magraner 1, Rdo. José Morey 1, Francisco Oliver 1, Catalina María Alcover 1, José Alcover 0'50, Lucas Bernat Ferrer 1, Rafael Amengual 1, Catalina Coll Arbona 1, Pedro J. Coll 1, Miguel Bernat Ferrer 1, Juan Crespi 1, José Colom 1, Pedro Arbona 1, Rdo. Antonio Alcover 1, María Arbona 1, Antonia Castañer 1, Margarita Bernat Ferrer 1, Jaime Morro 1, Jaime Alcover 1, Lucas Noguera 1, José Trias 1, Francisca Bernat Ferrer 1, Miguel Cañellas 1, Juan Mayol 1, Catalina Bernat Ferrer 1, Antonio Far Bisbal 1.

Damián Noguera 1 pta., Un republicano federal 1, Jaime Mathen 1, Jorge Estades 1, Rdo. Miguel Rosselló 1, Antonio Oliver 1, Catalina Frontera de Bernat 1, Miguel Cañellas 1, Andrés Vives 1, Rosa Vives 1, Catalina Malet 1, Antonia M.ª Vidal 1, Bartolomé Amengual 1, Sebastián Company 1, Catalina Bernat 1, Francisca Bernat Frontera 1, Gabriel Flot 1, Damián Paion 1, Antonia Amengual 1, Miguel Pomar 1, Antonia Caparó 1, Mateo Isern 1, Margarita Bernat 1, Miguel Piña 1, José Noguera 1, Margarita Paion 1, Miguel Andreu 1, Antonia Bernat Frontera 1, Bernardo García 1.

Rdo. Antonio Rullán 1 pta. José Ferrer 1, Pedro Marqués 1, Sebastián Ferrá 1, Antonio García García 1, Rosita Bernat Frontera 1, Sebastiana Amengual 1, Una madre de familia 1, Miguel Pons 1, Bartolomé Timoner 1, Catalina Morro 1, María Coll 1, M. M. 0'25, Catalina Colom 1, Un socialista 1, Rosa Rullán 1, Un obrero católico 1, Miguel Castañer 1, María Castañer 1, Rosa Oliver 1, P. A. 1, José Campins 1, Francisca Darder 1, Guillermo Colom 1, Pedro A. Llabrés 1, Magdalena Albertí 1, María Miró 1, Magdalena Florit 1, Juan Oliver 0'50.

Una tradicionalista 0'50 pta. M. O 1, M. M. 1, Rdo. Bernardo Pujol 1, Catalina Amengual 1, Antonio Vicens 1, Guillermo Marqués 1, Rdo. Pedro L. Ripoll 1, Rosa Vicens Magraner 1, María Orell 1, Magdalena Orell 1, Guillermo Pont 1, Rafael Juan 1, Antonio Amengual 1, Damián Orell 1, Buenaventura Darder 1, María Amengual 1, Catalina Socias 1, Jaime Mayol 1, Un donante 1, José Mayol 1, Antonio Sagristá 1, Pedro Colom 1, José Rullán 1, Un católico 1, Un anticlerical de orden 1, Un republicano 1, Una donante 1, J. B. 1.

Un anti-socialista 1 pta., Un cavernícola 1, Un tradicionalista 1, Miguel Servera 1, Juan Bauzá 1, Jaime Frontera 1, Onofre Servera 0'50, Jaime Orell 1, Margarita Mayol 0'50, Antonia Enseñat 1, Una católica 1, Una católica 1, María Mayol de Borrás 1, José Borrás 1 Una católica 0'25 Viuda Lladó 1, Francisca Lladó 1, Catalina Paion 1, Francisca Castañer 1, Un cavernícola 1, Una anti-socialista 1, María Castañer 1, Una cavernícola 1, Antonio Pons 1, Un tradicionalista 1, Catalina Castañer 1, María del Carmen Castañer 1, Un católico 1.

Suma. 216'25 ptas.

(Continúa)

BIBLIOGRAFIA

Angel Guimerá, poeta de Cataluña, por Francisco Caravaca.—Editorial Maucci.

El primer volumen de la nueva «Biblioteca de Grandes Catalanes» está dedicado a Angel Guimerá, poeta dramático representativo, de un relieve tan acusado, que puede decirse que, con Verdagner, forman los dos valores poéticos más destacados no sólo del Renacimiento literario de Cataluña, sino de toda su historia poética.

El autor de esta meritisima obra, Francisco Caravaca, avezado a ahondar en la vida de hombres célebres, ha llevado a cabo su cometido con singular acierto, venciendo la dificultad que existe en esas vidas inquietas, para darles vigor y relieve, a pesar de su carencia de rasgos salientes, pues son las más difíciles de biografiar.

El mismo autor confiesa en su prólogo que, al carecer de signos externos que acusen ese dinamismo, o esa tumultuosidad, el biógrafo tiene que concentrar toda su atención, no en los hechos, sino en las causas espirituales que los motivan. La biografía se convierte en psicografía; el alma del individuo se hace superior al individuo mismo y a las relaciones de éste con sus congéneres.

La vida íntima de Angel Guimerá y su personalidad literaria quedan perfectamente acusadas en esta obra de cuidado y profundo estudio, que será un homenaje perenne a la memoria de su poderoso entendimiento.

Esta obra forma un tomo en 4.º, de 240 páginas, con retrato, y se vende al precio de 3 pesetas.

Se desea vender

una casa con jardín de grande extensión situada en la Plazuela de Ca'n Eloi.

Para informes en la Notaría de D. Jaime Domenge. Calle de Batach.—Sóller.

NARANJAS Y MANDARINAS



SERRA HERMANOS

COMISIONISTAS EXPORTADORES

DIRECCION TELEGRAFICA SERRAS VILLARREAL

VILLARREAL (CASTELLÓN) ESPAÑA

Se desea vender

Una casa y corral sita en la calle de San Bartolomé n.º 10, de Fornalutx y conocida por Casa d'Amunt.

Para informes dirigirse a D. Juan Canals Pons, calle del Mar, 31 — Sóller.

Se vende

por 10.000 pesetas una casa y huerta, con agua de la Fuente de S' Olla, situados en el camino de Sa Figuera, bajo Es Puig.

Para más informes, dirigirse a anuncio n.º 11, en esta Administración.

XUT Semanario humorístico de futbol. Venta: San Bartolomé, 17.

SE VENDE

la casa número 12 de la calle de Vives. No está alquilada; hállase, por lo mismo, libre por completo para que pueda posesionarse de ella inmediatamente el comprador.

Para informes, dirigirse a su propietario G. Ballester, en Ca'n Nou, Huerta.

Almacen de Frutos y Licores

Tanto se vende, como se daría a mitad beneficio, a matrimonio joven conociendo dicho comercio, y con promesa de venta a los cinco años.

Garantía mínima diez mil francos. Dirigirse a anuncio n.º 14, en esta Administración.

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DATILES - BANANAS

JACQUES VICENS

15. Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia) - España

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA Teléfono n.º 14

PERIÓDICOS

Pueden adquirirse diariamente en la Librería de J. Marqués Arbona—Calle de San Bartolomé, 17—los siguientes:
 De Madrid: A B C — AHORA — LA NACIÓN — LUZ.
 De Barcelona: LA VANGUARDIA
 De París: LE TEMPS.

ORIGINAL VINO TINTO DE BINIAGUAL (Binisalem)

Venta: A. CANALS—Alquería del Conde 19.
 Por encargo se sirve a domicilio
 Precio corriente.

CASA TERUEL

SAN JAIME, 19 — PALMA

Driles Mallorquines: Traje a medida.	50 y 60 Ptas.
Frescos: Traje a medida.	50 id
Reclamo: Traje a medida; torro completo	55 id.
Reclamo: Superior, 3 prendas.	75 id.
Estambre superior.	90 y 100 id.
Id extra.	125 id.
En Franelas y otros artículos. hasta	450 id.

De etiqueta cuanto se desee

En todos confección esmerada y corte última moda.

Si se nos interesa servimos en 48 horas

Extenso surtido en camisería a medida y confeccionadas.

Nada pierde con visitar esta casa

English Spoken. On parle Français.

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de
 DATTES,
 BANANES,



FIGUES,
 ORANGES,
 CITRONS

LLABRES PÈRE ET FILS

11 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique: JASCHB MARSEILLE TELEPHONE 21-18

Casa MIGUEL MARTORELL

Fundada en 1904

JUAN REYNES SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 CARCAGENTE (Valencia)

Teléfono 91-Dirección telegráfica: REYNES-CARCAGENTE

EXPORTATION
 Oranges mandarines

citrons



C A S T A Ñ E R

Y

B A U Z A

CARCAGENTE - ESPAÑA

TELEGRAMAS-CASBAU

Teléfono N.º 94.

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE

RAFAEL MORA

Calles de Mar, 6 y de Bauzá, 16

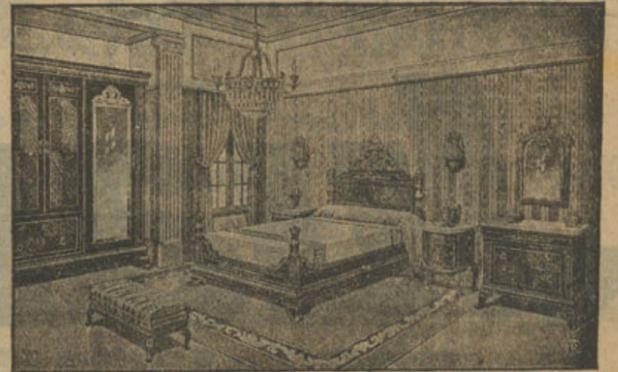
SÓLLER

Se han recibido para la próxima temporada, 400 sillones de junco con cenefas esmalte, propios para cafés y casas particulares.

Precios sin competencia, desde 12 ptas.

No dejen de visitar mis almacenes en donde encontrarán un gran surtido en juegos dormitorios, comedores y salones estilo cubista.

Los más modernos modelos.



EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales vernas y limones

MARCO e IÑESTA

Casa Central: MANUEL (Valencia) ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia)

Telegramas: MARCO, MANUEL

JATIVA

Teléfono, 7

ARCHENA (Murcia)

UVAS DE FRANCIA

Especialidad: Chasselas por vagones completos.

CLERMONT L'HERAULT

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

CASA FUNDADA EN 1912

Telegramas: FIOL-ALCIRA Teléfono, 91 Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovales, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS

MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DEPOSEE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D' ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE
::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
(Barceloni)

CASA COLL

CALLE FUSINA. 15

Teléfono.
S. P. 1356

Exportación de frutas

Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5

Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

ALMACENES y DESPACHO: Plaza frente Estación F. C. Norte

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

Teléfonos 10 y 61

PAPEL DE HILO

de las mejores clases y marcas
hasta las más económicas
en toda clase de rayados
horizontal, cuadrulado, diario
americano y mayor

Lo hallará en la Imprenta y Librería de J. Marqués Arbona-San Bartolomé, 17.

FRUITS FRAIS & SECS - PRIMEURS
 IMPORTATION ... CONSIGNATION
 EXPORTATION ... TRANSIT
 SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne
 & 108, Cours Julien

MARSEILLE

Télégrammes: PACOMAS

TÉLÉPHONE 29 - 87

MAISON D'EXPEDITIONS FONDÉE EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis
 et légumes du pays.

C. Homar Fils

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202

FRUITS FRAIS, SECS ET PRIMEURS

Compañía Frutera

GUILLERMO SEGUI Gérant

Importación directa d'ORANGES et BANANES par Bateaux
 Speciaux desservant les filiales a Sète, Toulon Cannes et Nice

36 - 38 Cours Julien **MARSEILLE**

Teleph: Colbert 37-82

Telegraphe FRUTERA

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS - PRIMERIZOS - LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: _____

Etablissements CAPARO & ESPANA

Société a responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BANANES**

en tout état de maturité

ORANGES - MANDARINES - CITRONS

VENTE EN GROS: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

VENTE AU DETAIL: 62, Rue du Hamel, Jusqu'a 9 H. du matin

Adresse Télégraphique:

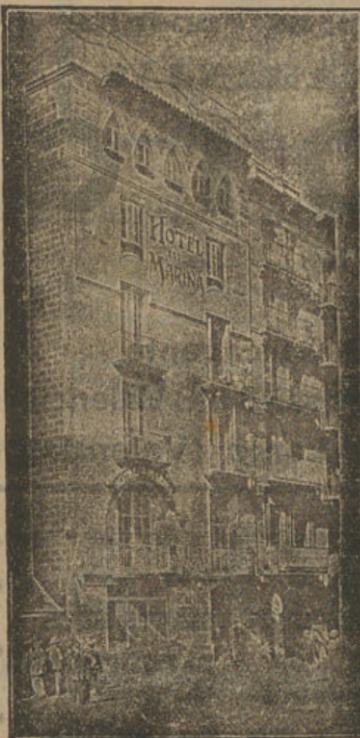
CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX

Téléphone: 84.682

Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N.° 17.492

R. C. Bx.4365



**HOTEL RESTAURANT
 DE MARINA**

Plaza de Palacio, 10
BARCELONA

**NUEVAS
 E IMPORTANTES REFORMAS**

Servicio esmerado :- Baños :-

Agua corriente :- Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta
 avisando la llegada con antelación.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase
 de frutos de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet - HALL CENTRALES - ORLEANS.

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE. - SITUACION CENTRICA. - AGUA CO-
 RRIENTE, FRIA Y CALIENTE. - CALEFACCION RECIENTE-
 MENTE REFORMADA. - PRECIOS REDUCIDOS.

TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

RAMBLA DEL CENTRO - PLAZA REAL

Entrada Calle Colón, 3

BARCELONA Teléfono núm. 14.680

HOTEL FALCON Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR - AGUAS CORRIENTES - BANOS
 CALEFACCION - ASCENSOR

Teléfono interurbano en todas las habitaciones

Taller Electro - Mecánico

Reparaciones de automóviles, motores industriales y marinos

Toda clase de maquinaria industrial

Especialidad en la precisión de regulación de los motores

JOSÉ COLL PIZÁ

Instalaciones auto-bobinado, magnetos, batería, carga de las mismas

Cambio de placas de todas clases, soldadura autógena
 y reparaciones en general.

CALLE NOGUERÁ, 8-10 - SOLLER

ENTREPOTS D'ORANGES, CITRONS, MANDARINES & GRENADES

EXPEDITIONS et EXPORTATIONS en FRUITS, PRIMEURS et LEGUMES

FRUITS FRAIS ET SECS

JEAN CASTAÑER

EXPÉDITEUR

18-et 22, Grande-Rue **VALENCE-sur-RHONE**

Adresse Télégraphique:

CASTAPRIM; VALENCE

TELEPHONE 3-01

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NABANJAS

F. ROIG

Telegramas { Roigfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia
Teléfonos { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13.618 Valencia
Dirección Postal: F. Roig, Puebla Larga (Valencia)

FRUITS & PRIMEURS

BANANES, ORANGES, CITRONS, MANDARINES, ET FRUITS SECS
IMPORTATION COMMISSION EXPEDITION
Specialité de Bananes-Emballage Soigné

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif a responsabilité illimitée)

Siège Social **BORDEAUX** Direction administrative 47 Rue du Hamel
50 Rue du Hamel
Adresse Télégraphique: FRESAMPOL-BORDEAUX
TÉLÉPHONE 85-792

COMMISSION CONSIGNATION

EXPEDITIONS DE FRUITS FRAIS
LÉGUMES ET PRIMEURS

BARTHÉLEMY MIRÓ

12 et 14 Impasse Berthaud

PARIS

Téléphone: ARCHIVES 78-11 - Télégrammes MIRO Impasse Berthaud

Exportación de frutas

Specialidad en

Naranjas, mandarinas y limones

MIGUEL BERNAT S. L.

CARCAGENTE (Valencia)

(antes Almazora)

Gerente RAMON COLOM

Telegramas MIBERNAT

Teléfono n° 25

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre
nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFE

151, Rue Sadi-Carnot - ALGER

IMPORTATION — EXPORTATION — COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
BISKRA (17 Rue Cazenave)
AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

EXPORTATION DE FRUITS ET LÉGUMES DE TOUTES SORTES

ORANGES-CITRONS-MANDARINES ARTICHAUTS du LLOBREGAT
TOMATES-Saucisse rouge de Valencia Pommes de terre de Mataro
Spécialité de Prunes Japonaises Jaunes et Rouges Choux - Choux-fleurs - Salades

Emilio GASCO-PRATS

PUEBLA-LARGA
(VALENCIA)
Téléphone 31

Calle Industrials
PRAT DE LLOBREGAT
(BARCELONE) Télép.: 58

Expéditions rapides pour l'Étranger — Prix Modérés

Succursales de Transit
spécialisées pour le trans-
bordement des Fruits et
Primeurs aux frontières

José Gasco { CERBERE (Pyr.-Orles)
Téléphone 38
HENDAYE (Bass.-Pyrées)
Téléphone 210

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION

Fruits, Légumes, Primeurs

MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine - ALGER

Spécialités: Pommes de terre, tomates, Artichauts, Raisins chas-
selas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

Maisons d'Expédition

AIN-TAYA - BISKRA ZERALDA

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

TRANSPORTES

MARÍTIMOS y TERRESTRES

AGENCIA de ADUANAS

CASAS en

CETTE 11 quai du Bosc;

VALENCIA 8-10 calle Llop

SOLLER 8 calle Bauzá

PORT-BOU Espagne

ANTIGUA CASA BAUZÁ Y MASSOT

Jacques MASSOT et fils

SUCESORES

TELEFONOS

CERBERE 8
PORT-BOU 21 int
SOLLER —
VALENCIA 1291
CETTE 3-37

TELEGRAMAS

MASSOT { Cerbère
CETTE
Port-Bou
VALENCIA

CASA CENTRAL

Cerbère
Pyr. Orles
FRANCIA

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbons.